Sábado 5 de Setiembre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,918

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 41
[illegible]
GERENTE, RICARDO GODDALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde. COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

De una via dos mandados

[illegible]

«La Idea» y "El Siglo"

[illegible]

Denuncias de campaña

[illegible]

No tiene esplicacion

[illegible]

Convocadas las Cámaras extraordinariamente por el Poder Ejecutivo, despues del 15 de Junio, *La Idea* fué de los primeros diarios que hicieron oir su voz pidiendo que se incluyesen en los asuntos de dicha convocacion extraordinaria la Ley de Registro Cívico y la de Reforma de la Administracion de Justicia.

Lejos de creer entonces *que era una violacion flagrante de la Constitucion* la convocacion extraordinaria; lejos de creer *que iban á ser nulas y de ningun valor* las leyes que dictase la Asamblea despues del periodo terminado el 15 de Junio, *La Idea* pensaba todo lo contrario desde que criticaba al Poder Ejecutivo, no por haber convocado extraordinariamente á la Asamblea, sino por no haber incluido en la lista de asuntos á tratarse todos los proyectos de urgente sancion.

La Idea ha estado insistiendo un mes seguido sobre este mismo tópico; ha estado uniendo su voz á la nuestra hasta hace pocos dias, para *machacar* sobre la necesidad de someter á la sancion de las Cámaras *durante el actual periodo extraordinario* las citadas leyes de Rejistro Cívico y de Reforma Judicial.

Y bien!—Ha bastado la presentacion de los proyectos de recursos formulados, por el Poder Ejecutivo para que *La Idea* lo vea todo de un modo diametralmente opuesto á como lo veía hace muy pocos dias—Ha bastado eso para que *La Idea* cambie de opinion y en vez de pedir que se ocupen las Cámaras de tales ó cuales proyectos, pida que no se ocupen de ninguno por la razon de que á su juicio serán nulas todas las resoluciones adoptadas durante el periodo estraordinario!

¿Qué le ha pasado al ilustrado colega?

¿Qué fenómeno incomprensible se ha producido en su ánimo?

Nosotros no atinamos á darnos una esplicacion de lo que vemos.

La inconsecuencia está ahí, colosal, indudable, evidente.—Ciego sería preciso ser para no verla.

¿Para que pedia *La Idea* que el Poder Ejecutivo enviase á la Asamblea el proyecto de ley de Registro Cívico, si sabía que iba á ser nula la ley dictada en tales condiciones?

La Idea decía con nosotros que para que hubiera legalidad en las próximas elecciones generales, era indispensable la sancion inmediata del citado proyecto. *La Idea* agregaba que el Registro Cívico se abria en Enero próximo y que por consiguiente no podía esperarse al próximo periodo ordinario de 1875, para la reforma de la citada ley.

Pocos dias, muy pocos han pasado, y sin embargo tenemos ahora que si se hubiese atendido á las peticiones de *La Idea* se habría perdido el tiempo y se habría gastado dietas en un trabajo inútil é infructuoso, puesto que todo lo que haga la Asamblea actualmente vá herido, segun nuestro ilustrado colega, de un vicio de insalvable nulidad !!

¿Cuándo tenia razon *La Idea*? ¿antes, ó ahora?

Nosotros creemos que antes tenia razon, por que se identificaba con las aspiraciones patrióticas de todos, porque se hacia eco del inmenso clamor público que pedia entonces, que pide ahora y que siempre seguirá pidiendo la inmediata reforma de la ley electoral, base de la legalidad y la paz pública futuras, y de la administracion de justicia, garantía de la vida, el honor y la propiedad de los habitantes del Estado.

Todos los partidos y todos los órganos de opinion, incluso *La Idea*, han reconocido siempre que la convocacion extraordinaria de las Cámaras, indispensable para la conveniente gestion de los intereses públicos, estaba comprendida implícitamente en la Constitucion.

Todos han aceptado el justísimo principio de que todo poder público tiene no solo las facultades que espresamente le han sido conferidas, sino tambien todas aquellas evidentemente necesarias para llenar su fin.—Es aplicando este principio de derecho Constitucional que se ha convocado siempre á la Asamblea á sesiones extraordinarias, sin que una voz, una sola voz se haya levantado á protestar.

Hace dos meses que están funcionando las Cámaras; se ha discutido largamente la ley de Empréstito,

[illegible]

La contestacion ofrecida

[illegible]

Hasta mañana

[illegible] terreno que á él le plazca llevarlas.

Provocados una vez mas sin motivo y sin razon por el Director de *La Tribuna*, vamos á tratarlo como tratamos siempre á los insolentes y estamos acostumbrados á tratarlo á él.

Tambien nosotros decimos ¡hasta mañana!

Rectificacion

Nos apresuramos á corregir un error en que ha incurrido la imprenta de *El Siglo* al publicar nuestro artículo de ayer. Donde dice: «La Junta de Crédito Público presentó un proyecto *nulo*», debe leerse: «La Junta de Crédito Público presentó un proyecto *malo*». ¡Hasta los cajistas conspiran contra nosotros! Le rogamos al mismo tiempo encarecidamente al corrector que siempre que *tenga* dudas en algunas de nuestras expresiones, prefiera la mas suave.

Nos ocupamos en estudiar los cálculos presentados por *El Siglo* en su artículo de ayer. Como eso requiere algun tiempo, le rogamos nos dé una pequeña espera para contestarle.

N.

La esploracion geológica.

[Conclusion]

Siguiendo el cuento—el Gobierno encarpetó la nota, que á decir verdad reflejaba bien pálidamente en su redaccion el pensamiento de la asociacion que la había motivado, y hasta ahora que yo sepa, nada se ha hecho, creo que se ni piense hacer.

Qué os parece de la inteligencia y penetracion de los hombres de Estado que gobiernan actualmente este país?

XVII

Ahora bien; dadas las condiciones geográficas que yo observo, y son notorias en este suelo, infinitamente menos favorecido que el nuestro por la naturaleza, exhausto de sales, falto de bosques, de humedad, de vertientes de agua, pobre en sílice, ácido fosfórico y húmico, como lo revelan la mala calidad de sus pastos, sus verduras y vejetales en general—y las consecuencias afligentes de esta esterilidad natural que empiezan á palparse sériamente ya é infundir negros temores para el porvenir; ninguna preocupacion mas trascendental podría absorber la mente de un hombre de Gobierno que la de buscar una solucion por medio de la ciencia á este inminente problema de que sin exageracion pueda decirse, pende todo el porvenir económico de este país.

Pero aquí, como antes de ahora entre nosotros, se encuentran hombres de Estado de una gravedad inalterable—hombres de esos que vulgarmente son conceptuados maduros, *de* peso, bien nacidos, bastante probos eso sí, de una posicion social tradicionalmente respetable, de fortuna propia, de una afabilidad séria y circunspecta, algo adiestrados en los manejos burocráticos, lacónicos, cojitabundos en suma, que acaso no tienen mas defecto en épocas escepcionales que no haber estudiado un poco de *geología*.

Por eso duermen tranquilos al borde de un volcan con el heroismo del ciego que no ha de presenciar la catástrofe, sin que cruce siquiera por su mente la idea egoista de lo que pueden llegar á ser sus propios establecimientos de campo el dia que la ciencia con su voz apocalíptica é inapelable, anuncie que falta el agua en gran parte de esta vasta region pampeana,—que no existe, como yo me inclino á creerlo, guiado de simples indicios teóricos, la *napa de agua subterránea* en toda la estension que se supone, única esperanza de este hospitalario y laborioso país, y que es preciso recurrir al arte costoso, lento é inseguro de las plantaciones de árboles para arrancar el agua de las nubes y depositarla en el sub-suelo por sus raices; al pozo artesiano para arrancarla de las hondas entrañas de la tierra á donde ha descendido desde las altas cumbres de los Andes, para ser devuelta á la tierra por la mano de la ciencia y del trabajo, reintegrándola de su fertilidad perdida, porque sin agua no hay disoluciones minerales, y sin disoluciones minerales no hay vida orgánica vejetativa tal cual la requieren nuestras industrias rurales, y si nada de eso es posible, avanzar, avanzar, siempre como Herodías hácia el desierto en busca de tierras vírgenes trayendo la consiguiente perturbacion en los valores adquiridos por los que constituyen las tres cuartas partes de la riqueza de esta Provincia.

Verdad es que no son tantas las calamidades, que haya llegado el momento de que los hombres de estado de este país, se desvelen por tan poca cosa. Pero llegará . . . .

XVIII

Entre tanto Sarmiento, interrumpiendo sus solaces del bosque de Palermo en el que piensa regalarnos una coleccion en yeso de los colosales rumiantes antidiluvianos para entretenimiento de los aficionados á la paleontología práctica (histórico) ha comprendido que tambien podía hacer algo por este pueblo y aunque venciendo sus repugnancias económicas, ha echado al suelo por dos meses las absurdas barreras aduaneras que impedían el paso á uno de los artículos de primer consumo alimenticio, que nosotros poseemos en abundancia.

Merced a eso, como sucedió el año de 1852 cuando el sitio, Buenos Aires tendrá carne fresca y gorda, como me consta empieza ya á importarse del Rio Negro y de Colonia.

¿Pero han de parar ahí las cosas? Hemos de volver á la escasez despues de dos meses?

Nada puedo asegurar sobre el particular, porque eso depende de las vistas políticas de esos gobernantes.

Pero lo que es un hecho harto significativo y que nosotros no podemos echar en olvido y dejar de sacar partido, es que el gran mercado de Buenos Aires, siente la apremiante necesidad de nuestros productos para su consumo, y que esta necesidad tarde ó temprano, hará caer para siempre las barreras aduaneras que nos separan, y cuya caida tan *solo para los artículos de consumos alimenticios producidos por ambos países*, como ser carne, huevos, aves, legumbres, leche, manteca, trigo, quesos del país etc., podría acelerar rápidamente un tratado de comercio.

Considerar el desenvolvimiento que para nuestra industria rural traería la apertura de un mercado tan vasto y rico como este, cuya voracidad consumidora es semejante al de una inmensa *boa constrictor*, al que nuestros Departamentos costeros como ser los de la Colonia, San José y Soriano pudiesen esportar sus ricas producciones compitiendo ventajosamente por la excelencia de sus cualidades con las producciones similares del país.

Un hecho de esta especie traería por resultado la conversion en tierras de pan llevar del Departamento de la Colonia, en el que veríamos como por encanto surjir chacras, quintas, granjas, centuplicando la produccion de las aves, de las frutas, de las verduras, perfeccionando la crianza de animales destinados al consumo de los mercados y con todo ello la riqueza y fortuna de uno, dos ó tres Departamentos de la República.

A esto tal vez podría objetarse que los beneficios de un tratado de esta especie estarían solo de parte del Estado Oriental, pero esto no es cierto—porque, aparte de que existiría la recíproca, y Buenos Aires tambien podría mandarnos sus productos similares cuando los necesitásemos, hay que tener en vista que tratándose de *alimentos de primera necesidad* de un gran centro de poblacion, no son los intereses del productor los que deben tenerse en vista, sino los del consumidor, que comería mejor é infinitamente mas barato que lo que come hoy con gran alivio de sus capitales, libertándolos para la industria.

Hoy la escasez arruina á Buenos Aires sin provecho para su industria,—le obliga á pagar la libra de carne á 10 ps. mjc. el pan, la leche, las aves, las verduras el triple de lo que antes valian. ¿Quién gana en ello, quién no se empobrece?....

Caigan las barreras y nosotros ganaremos es verdad, nosotros prosperaremos, es cierto, pero Buenos Aires tambien aun cuando obligado á hacernos competencia supliría con el arte y el trabajo la inferioridad de sus productos, aparte de que no es tanta ni tan sensible sino en la *carne y las verduras* pues en los artículos, aves, huevos, quesos, leche, manteca, trigo y otros, no hay diferencias apreciables Y preferiría Buenos Aires seguirse empobreciendo á trueque que no nos enriqueciéramos algo nosotros?

Habría sensatez, cordura y conveniencia en tan estéril egoismo?

Meditenlo los hombres de estado de una y otra orilla.

Un tratado de comercio concebido en tales términos, sería una garantía recíproca contra la escasez y el hambre y un seguro mútuo del bienestar y abundancia de los dos pueblos.

Solo ideas políticas estrechas, mezquinas, solo absurdas preocupaciones económicas é insensatas rivalidades comerciales, pueden, tratándose de consumos de primera alimentacion, haber levantado tales barreras entre dos pueblos hermanos, ligados social y comercialmente de la manera mas estrecha, aunque por ahora estén separados, y mantenerlas en pié aun contra las protestas elocuentes de la carestía, del hambre y las consiguientes zozobras y perturbaciones que vienen en pos de tan grave malestar económico.

Recomiendo estas consideraciones que escribo al correr de la pluma, pues las considero bastante sérias y dignas de despertar sus meditaciones, á la perspicacia de mis compatriotas y mas que nada á los habitantes de los Departamentos de Colonia y Soriano mas interesados que nadie en su triunfo y realizacion.

XIX.

Despues de esta digresion solo me resta dar una vez mas gracias y bendecir á la Providencia por haber derramado la abundancia entre nosotros, preservándonos para siempre, de los peligros que acongojan la frente de este hospitalario progresista, activo é inteligentísimo pueblo, haciéndonos dueños del mas rico pedazo de tierra de Sud-América, mecido por las ondas espumantes del oceano, irrigados á todos los vientos por inagotables bifurcaciones de acequias naturales que conducen una agua límpida, fertilizante y cristalina, ligeramente saturada de benéficas sales—bosques frondosos en que las dominantes palmeras atraen el perfume del *espinillo*, del *cedro* y de la *acacia*, y recojen el tributo del leñoso *lapacho*, del duro *ñandubay*, del férreo *urunday* y del *quebracho*, del prolífico *tala* y del humilde *canelon*—moles graníticas que esconden en sus flancos las mas ricas y variadas rocas metamórficas—pórfidos, cuarzos, ágatas, oro, hierro, hulla, sílice, cales. ¿Qué nos falta? ¿Qué tenemos que envidiar á nadie? ¿A dónde iríamos en busca de mejor fortuna?

Hasta para colmo de riqueza nos oprime una cintura de granito, de la que la industria sacará bien pronto, el sólido pavimento de nuestras carreteras, arcos atrevidos para nuestros puentes, y lo que es mas inapreciable aun, bloques inmensos para acentuar los taludes de nuestros diques y los moles gigantes de nuestros futuros puertos.

Estamos en camino, impulsemos y adelante!

Goahead! el lema yankee sea nuestro lema.

Solo nos falta la sancion pública y solemne de la ciencia y esa vamos á escucharla bien pronto.

Apresurémonos á trasmitirla al mundo. Que sepa quiénes somos, lo que tenemos, lo que valemos.

Tengo fé intensa en el porvenir de mi pátria y espero con impaciencia ya esa palabra, como la revelacion mas trascendental, que de hoy mas en adelante debe dar nuevas y fecundas inspiraciones á nuestros hombres públicos.

Quisiera escucharla de cerca y Dios sabe cuanto me atormenta la idea de no poder asociarme á esa esploracion científica en calidad de voluntario y como el mas humilde de sus cooperadores.

Yo sé lo que eso significa y para mí nada habría que lisonjease mas mi ambicion y mi orgullo, que formar parte de ella, asociando mi oscuro nombre á sus fecundos trabajos.

Pero ya que no me es posible, por mis ocupaciones profesionales y por que tengo empeñado para con mi país todo el tiempo que ellos me dejan libre, para el estudio de la cuestion puertos y vias de comunicacion cuya me ocupo de escribir, pido á la Comision nombrada me permita asociar mi humilde nombre en sus actos y admitir el débil contingente de una cuota mensual con que deseo contribuir á la realizacion de sus nobles propósitos, la que enviaré por intermedio de mi apoderado el Sr. Muratorio, á quien le suplico la suscriba en mi nombre.

Quisiera en poner punto final sin hablaros algo de nuestra futura esposicion nacional, por cuya patriótica y fecunda iniciativa felicito muy cordialmente al Gobierno del Dr. Ellauri y estampando algunas consideraciones de oportunidad que me ha sujerido el decreto—pero he llenado tantas y tantas páginas, y he abusado tanto de la condescendencia de los lectores de *El Siglo* y de su benévola Direccion, que temo hacer insoportable y soporífico, tanto por los [illegible] como para la obra, y Dios sabe si solo los cajistas y alguno que otro desocupado estudiante de la Universidad me lean hasta el fin.

Otro dia tal vez os hablaré de ella así como de muchas otras cosas que nos interesan, si la Direccion de *El Siglo*, me sigue dispensando como hasta aquí, su generosa indulgencia.

Angel Floro Costa.

Buenos Aires, 22 Agosto de 1874.

EXTERIOR

Alemania.

Un telegrama del Times.—La conferencia de Fulda.—Actitud del Gobierno.—Fortificaciones en Metz.

El *Times*, despues de erijirse en confidente de los legitimistas franceses, tuvo á bien declararse *germanphobo*. No cesa de publicar noticias tendentes á mostrar ingentes disensiones, manifiesta ruptura entre las potencias que constituyen la poderosa confederacion.

Cierto és que el Parlamento aleman prosigue impertérrito en la tarea de unificacion y que hace poco votó la ley que vuelve uniforme y homogénea la organizacion judicial en toda la Alemania.

No importa, la hoja inglesa sigue el precepto de Maquiavelo: *calumnia, calumnia! La calumnia és como el carbon: cuando no quema ennegrece.*

Acaba de publicar un telégrama del tenor siguiente al cual dá mucha importancia.

«Consta que el rey de Baviera fué invitado á comparecer en la ciudad Kessingen, donde actualmente reside el príncipe de Bismarck y donde és brevemente esperado el emperador de Alemania, con el fin de dar esplicaciones sobre la conducta del parlamento bávaro que, á propósito del incidente originado á causa del jesuita Jugger, se mostró hostil á las leyes y autoridades del Imperio. En el caso de que las esplicaciones dadas por el rey no sean admitidas como satisfactorias, hay el proyecto de convocar un consejo de príncipes alemanes y ante este tribunal extraordinario pedir la abdicacion del rey Luis, que sería sustituido en el trono por un príncipe de la casa Wittelsbach, la cual és la más afecta y sumisa al Imperio.»

Este cúmulo de contrariedades se descompone del modo siguiente. Sin duda el autor, no solo no sabe el aleman, sino que ignora completamente cuales son las dinastías reinantes en Alemania.

Bastaría leer el *Almanaque de Gotha* para ver que el actual rey Luis II de Baviera és el gefe de la casa Wittelsbach: que solo tiene un hermano, el príncipe Otton Adalberto, tias, tios y sus descendientes, de su finado abuelo el rey Luis I.

Desconoce ademas que en la Constitucion federal se halla previsto el caso de que un Parlamento de cualquier Estado ofenda las leyes ó autoridades del Imperio, sin que sea preciso entender con el respectivo soberano.

Ignora tambien que en Baviera, el partido nacional liberal tiene fuerza y prestigio para hacer imposible la existencia de un gabinete y de una Cámara que infrinja las leyes federales y que bastaría el *reichstag* para que la oposicion al voto nacional cayese por tierra.

Si en el Austria, potencia independiente y agena á la Confederacion, tendria la raza teutónica elementos para hacer que pueblos de otro orígen se plegasen á sus tendencias, en el caso de no ser Prusia la primera en promover cualquier alianza hostil a la autonomía austriaca, en Baviera, los alemanes federales son aun mas preponderantes y la simple presion moral bastaría para que hiciesen indispensable su ascension al poder, á despecho de cualesquiera veleidades de la córte ó de las influencias ultramontanas que la absorbieran.

Aumenta la creencia de que la visita del rey de Baviera á Kessingen, si se verificase, no ha de ser resultado de invitacion alguna del gobierno aleman; que nada tiene que ver con los movimientos de eso soberano sino impulso del propio monarca que deseará cumplimentar al emperador Guillermo, cumplimentado en su peregrinacion, en demanda de salud en los baños minerales, por todas las testas coronadas de la patria comun.

Escusa, pues, el telegramista del *Times* de investir al canciller Bismark con los atributos del inglés conde de Warwich (*the king maker*, el factor de reyes) por qué el príncipe asume los poderes discrecionales con que le brindan, limitándose á mantener el acuerdo y armonía entre los pueblos confederados, sin que la nimia cuestion del jesuita Jugger ú otra de igual jaez, pueda en manera alguna comprometer sus planes ó entorpecer su marcha.

Mucho sentimos esto respecto á las esperanzas de los *germanóphobos*: pero es una verdad patente y manifiesta contra la cual es inútil acumular castillos de naipes que al primer soplo se deshacen.

El 24 se abrió en Fulda la conferencia de los obispos católicos alemanes. Desde luego se anunció la bendicion apostólica procedente de Roma, como siniestro augurio para los que se lisonjeaban de ver adoptar resoluciones tendentes á la conciliacion.

Decíase que los prelados, asustados con las proporciones que tomaba la lucha, propendieron á un compromiso con el gobierno y que no vacilarían en hacer concesiones con tal de que los dejasen en paz.

Un órgano oficioso llegó á avanzar la afirmacion de que los obispos aceptarían la fórmula del juramento por poco que el gobierno consintiese en modificar su redaccion.

Era de desear que así aconteciese y que terminase el porfiado conflicto que trajo la prision de monseñor Ledochowski y de otros prelados.

Hay, sin embargo, quien cree y sostiene que no hay paz posible en el terreno en que se colocaron las partes divergentes.

En la lucha trabada entre el gobierno y el clero, no se trata efectivamente de simple invasion de atribuciones. Trátase para el Estado de mantener el principio de su existencia, así como para el clero, de afirmar el suyo. Es el antagonismo de ambas fuerzas, sino rivales adversas de todo punto que se escluyen recíprocamente. En estos términos sólo hay armisticios equitativos.

La prueba de que el Gobierno considera así la situacion, es que él mismo caraterizó la lucha como forzosa consecuencia de la proclamacion de la infalibilidad pontificia y de la consagracion de las doctrinas del *Syllabus*.

Por lo que á la Iglesia toca en la resistencia que opone la Prusia á las pretensiones del Estado, parece antes ocupada en la defensa del dogma y de la doctrina que en cuidarse de los agravios personales que le son exclusivamente propios.

La actitud que asumió en Austria, Suiza, Bélgica y en Italia así como en Alemania, denota un pensamiento comun, un plan combinado de ataque y de defensa, contra un enemigo que no és aleman, suizo ni austriaco.

En estos términos ¿cómo esperar de los obispos reunidos en Fulda, la ostentacion del ramo de oliva?

Hace dias, la *Gaceta de Francfort* decia que en la lucha con la Iglesia Católica, el príncipe de Bismark, era impulsado por motivos de política interna antes que por los principios. Aumentaba la creencia de que la Iglesia se convirtiese para él en un auxiliar, propio al menos para equilibrar el apoyo ofrecido y dado por el partido nacional liberal, utilizando los servicios del clero.

No és de creer que un interés tan mezquino determinase al canciller.

El ultramontanismo fijó la pretension de quedar en un todo independiente del Estado y el Sr. Bismarck, de acuerdo con los gobiernos de Suiza é Italia, se apoya en los liberales para contraerlos á respetar las leyes del país.

Parece averiguado que el canciller hizo sentir al Gobierno italiano la necesidad de mostrarse mas resuelto en su actitud con relacion á la Iglesia, y és probable que la conferencia entre el Gefe de la política germanica y el primer ministro de Victor Manuel en Kessingen, tenga por objetivo la cuestion religiosa. Signese que Prusia no aguarda de parte del clero proposiciones aceptables y que la conferencia de Fulda será estéril en resultados conciliadores.

En la pequeña ciudad del antiguo electorado de Hesse, reuniéronse despues, junto al Sepulcro de San Bonifacio, apóstol de Alemania, los doce prelados católicos de la Prusia, los dos arzobispos de Posen y de Colonia, el obispo de Tréves (representados por los vicarios Capitulares en virtud de estar presos en fortalezas) los obispos de Culm, Breslau, Ermeland, Hildesheim, Osnabruck, Munster, Paderborn, Fulda y Limburgo.

Supónese plausiblemente que el resultado de la conferencia será una alocucion á los ocho y medio millones de católicos del imperio germánico, que cuenta cuarenta millones de habitantes.

Afirmarán sus creencias, mantendrán sus esperanzas, pero es de creer que prescindan del lenguaje amargo y que no imiten las desabridas protestas del Vaticano.

Así evitarán la recrudescencia de las animosidades, mostrándose precavidos, porque el Estado se halla armado de facultades decisivas para destruir la resistencia absoluta del clero.

La conferencia concluyó el 26.

La Correspondencia provincial, órgano oficioso, manifiesta muchas dudas, refiriéndose á la Asamblea de los católicos ultramontanos en Maguncia, preludio de la conferencia de Fulda.

«La lucha, dice esa hoja, es inevitable en presencia de las incorregibles pretensiones romanas. El Estado tendría que emplear las armas de la legalidad para defender su autoridad y anular la resistencia del radicalismo político-clerical, manifestando á los Obispos que el castigo seguirá de cerca á cualquier ofensa á los derechos del Gobierno.»

La Gaceta de Colonia pondera que el Gobierno no puede conservarse inactivo cuando los ultramontanos no cesan de conspirar.

Si no bastan las multas y las prisiones efectuadas, poco cuesta aplicar el mismo correctivo á los Obispos, aun libres, que esponen la causa de los que ya están encarcelados. Luego que todos estuviesen sujetos á una misma sentencia condenatoria y recluidos en las plazas de guerra, veríamos si hallaban medios de continuar perturbando el sosiego de sus correligionarios, ínfima minoría de la poblacion germánica.

Cuando, por un lado se ostenta implacable saña, es justo que del otro surja, no la paz, sino la justicia para sujetar á una misma espiacion á los reos de delitos comunes.

El Mercurio de Westphalia, fecha 25, anuncia que las señoras católicas alemanas que firmaron el mensaje enviado al Obispo de Munster, serán todas juzgadas en los Tribunales, por delito de alta traicion.

Entre las firmantes hay muchas señoras de la nobleza, esposas de jueces y procuradores imperiales y de magistrados administrativos.

Tal vez será apretar mucho el arco el declarar la guerra y entrar en campaña con el bello sexo.

En cuanto se trata de los mitrados, que en las conferencias trabajan contra el gobierno desde lo alto del púlpito, su castigo puede despertar solemnemente las simpatías de la parte mas exaltada de sus correligionarios. Pero, llevar á los tribunales á las señoras á pretesto del crimen de lesa Magestad, es querer obligar aun á los mismos luteranos á que se escandalicen por tanto rigor.

Es de suponer que los tribunales corrijan la demasía de las autoridades administrativas limitando á multa la penalidad de los reos.

En todo caso es de desear que los Ministros sepan mantenerse en el terreno de la moderacion y no abusen de sus facultades.

El príncipe real de Prusia partió el 27 para Breslau, á fin de asistir al segundo centenario de la fundacion del regimiento de coraceros de la guardia. Despues irá á reunirse con su esposa en Postdam con el objeto de seguir para la isla de Wight.

Dícese que el Gobierno entabló negociaciones de acuerdo con otras potencias para la revision de los tratados de comercio con Turquía, incluyendo la facultad de celebrar convenios con los Estados bajo la suzeranía del Sultan, esto es, Roumania, Servia y Egipto.

El baron de Werther, embajador de Alemania cerca de la Sublime Puerta, partió el 28 para su destino, pasando por Dresden y Viena. Consta que lleva instrucciones en el sentido indicado.

Algunos diarios franceses refirieron que la Alemania suscitó objeciones al proyecto de fortificaciones emprendidas por la potencia limítrofe en la frontera del Este. Aun en Francia hubo quien desmintiese la absurda version. Nada tenemos que ver con las precauciones de nuestros vecinos, pero sí con las que nosotros deberemos adoptar en nuestra casa.

Así es que hemos empezado los trabajos de modificacion del fuerte Bardés, en Metz. Ese fuerte está situado en el espacio de 3,300 metros, que separa los fuertes Saint Julien y Queleu, y tiene por objetivo batir el terreno intermedio. Con un propósito análogo todos los trabajos que se hagan en torno de Metz tendrán por objeto asegurar las mas estensas líneas de defensa con la menor elevacion posible.

En virtud de este sistema los sitiados pueden colocar gran número de piezas de artillería, al paso que el sitiador queda con un objetivo bastante limitado. Los trabajos continúan con gran actividad en torno de la plaza. La transformacion de los cuatro fuertes principales se halla casi concluida y la construccion de los nuevos avanza rápidamente.

Cuando terminen estas obras, Metz dispondrá de un campo atrincherado de 25 kilómetros de circunvalacion. Dentro de ese espacio habrá nada menos que doce aldeas, casas aisladas, establos, malecones etc.

La Francia, que por ahora nada tiene, en materia de defensa en el territorio fronterizo que le pertenece, puede y debe á su vez ocuparse de trabajos análogos para guardarse, así como hacemos nosotros. Nadie puede estrañarlo.

El hogar campestre del emperador de Alemania.

El retiro favorito del emperador Guillermo es Babelsberg. En vida de su padre, en 1839, entónces mero príncipe, hizo construir este castillo, segun el plan del célebre arquitecto Stieler. El príncipe Pückler, autoridad reconocida en horticultura, trazó el parque á la inglesa. Desde las torres del castillo, que corona una alturita, se obtiene una vista magnífica de Potsdam y del país circunvecino á las orillas del Havel. Parece que siempre han tenido los reyes de Prusia una predileccion marcada por Potsdam, mostrando en este sitio positivamente hasta qué grado á veces el arte mejora los descuidos de la naturaleza. Babelsberg bajo ningun punto de vista es inferior á los otros castillos señoriales fabricados en Potsdam por Federico el Grande y sucesores, al contrario, por su elegante estilo y la simétrica armonía de sus partes, resulta mas agradable su aspecto.

Es gótico el estilo arquitectónico del castillo y algo pequeños sus cuartos. Por debajo de una enramada se pasa al zaguan, cuyo piso de mármol casi lo cubren las pieles de osos y otros trofeos de la caza. Contra una de las columnitas de la entrada hay arrimada una silla grande de brazos, la cual se abre de noche y sirve de cama al sereno. Dicho sillon fué regalo de la reina de Inglaterra. Pasando por los aposentos de la emperatriz, que están adornados con gusto esquisito, se llega al comedor y sala de espectáculos, adyacente á los cuales, al lado opuesto, se halla una crujía de cuartos pertenecientes á la gran duquesa de Baden. Los del heredero presuntivo de la corona de Alemania con su esposa se hallan en el primer piso, frente á la escalinata. Antes del matrimonio de este, el emperador, que entonces no era todavía Regente del reino, despachó un arquitecto á Babelsberg, á fin de que arreglase los cuartos de los novios, conforme en todo al gusto de la novia futura.

Atencion tan delicada no pudo menos de sorprender agradablemente al heredero presuntivo cuando llegó allí á pasar la luna de miel. En efecto, todo en esos aposentos régios, recordaba á la novia sus dias de la niñez en Escocia: las colgaduras, los cuadros, las alfombras, los muebles todos, eran una imitacion exacta de los que ella tenia en el hogar paterno. Despues se ha aumentado la familia, y no siendo bastante amplios los aposentos para los niños, los herederos presuntivos de la corona imperial, han trasladado su residencia al Palacio nuevo, que se halla en la orilla opuesta del Havel.

El gabinete de estudio del heredero presuntivo se halla al costado de la alcoba del emperador, su padre. Los adornos de esta última pecan por sencillos, mas bien que por su lujo. En una especie de nicho ó concavidad practicada en la pared, se halla una cama angosta de hierro, que continúa en usar el emperador, á despecho de la oposicion de los médicos de la casa real; porque los colchones y almohadas son más duros que los que usa el pueblo bajo de Alemania.

Aquella no es cama sino cilicio, ó tarima para moler las carnes. El lavamanos no puede ser más comun, en lo que corresponde con los demás muebles de la alcoba imperial. Lo único que hay en la losa de mármol son dos esponjas, una palangana, y otros varios cachivaches para jabon, cepillos y vaso de enjuagarse la boca. En el testero opuesto habia una cómoda, sobre la cual estaba un busto en mármol de la emperatriz, obra de la princesa, mujer del príncipe heredero quien no ya solo tiene talento para la pintura, sino tambien para el arte hermana,—la escultura. Los cuadros del dormitorio son en general de evoluciones de tropas, y de paradas presididas por el emperador.

Entre esos cuadros hay uno que representa una revista de las tropas por la reina de Inglaterra; á cuya izquierda asiste el actual emperador de Alemania, entonces mero príncipe de la casa reinante de Prusia.

Inmediatamente despues de la alcoba se halla su gabinete de estudio. En torno de una mesa bastante grande, casi cubierta de papeles y documentos, se vé un órden de sillas para los ministros y consejeros. Reservada para el emperador esclusivamente, junto á esta hay otra mesa de menores dimensiones; reinando en ambas el mas esmerado órden á que estan apegado S. M. I. Gran número de artículos, en parte regalados, en parte recogidos por él, le recuerdan constantemente las últimas guerras. Dos grandes fotógrafos en marco negro representan los Granaderos del Rey tal cual estaban en las batallas de Nachod y de Sadowa. Los nombres de los que él conoció personalmente están escritos de su puño y letra en las márgenes del cuadro.

Junto de casi todos ellos se lee la palabra:—«murió,» con aditamento de la fecha y tales elogios como estos,—bravo, ó leal soldado.»

En las paredes se ven otros fotógrafos representativos de los cuartos que ocupó el emperador cuando su estada en Versalles. Sobre la mesa de escribir, adornado con una corona de flores, se halla el retrato de su amada hermana la finada emperatriz de Rusia.

Sorprenderá, pues, ver en los aposentos imperiales tantos retratos de señoras de la aristocracia inglesa; y se encuentra la explicacion en que el emperador, cuando jóven estuvo varias veces en Lóndres y ha conservado fielmente todos los retratos de los personajes mas distinguidos de esta sociedad. Entre ellos se hallan el de la duquesa de Wellington y Milady Villiers. Tambien conserva cuidadosamente el primer ensayo artístico de su hijo.

Este, cuando niño, recortó un grabado representativo del plagio de los príncipes Sajones, lo iluminó con brillantes colores, le puso cuadro, escribió debajo su nombre «Fritz,» abreviacion de Federico, y se lo regaló á su padre. En esa época, sin duda, él escribia muy mal, ó quizás no sabia escribir, por que apenas se entiende el nombre, las letras son torcidas y grandes, cual si alguien hubiese conducido la mano del escritor. Al lado de este cuadro se ve la primera obra de aguja de la actual gran duquesa de Baden, reducida á un felpudo para sentar la lámpara, hecho de estambre. El amor del hogar ó la familia salta á la vista del ménos observador al entrar en los aposentos imperiales, y mientras mas se examinan estos mas espléndido aparece aquel.

Estadística del suicidio en Europa

El acrecentamiento de la locura del suicidio en toda Europa ha sido recientemente objeto de una muy interesante lectura, dada en el Instituto de Francia por el antiguo director de la estadística general, el Sr. Legoyt. Esta memoria puede reasumirse en los términos siguientes: *Acrecentamiento del suicidio*—En los quince Estados en que, por medio de documentos oficiales, el autor ha podido establecer la progresion en estos últimos años, ha observado ya que el suicidio *ha aumentado mas rápidamente que la poblacion y que la mortalidad general*. El aumento mas notable de suicidas ha sido en Sajonia, en Dinamarca y en Suecia, donde la relacion, con respecto á la poblacion, se eleva cada año de dos á cinco por un millon de habitantes. El total anual es de 1.77 en Baviera, 1.70 en los dos Mecklemburgos, 1.40 en Prusia, 1.86 en Francia etc. En la última esta proporcion ha seguido la marcha siguiente:

1826—30	1836—40	1846—50	1856—60
54	76	97	110
1831—35	1841—45	1851—55	1861—65
64	85	100	124
	1866—69		
	135		

Así, pues, el término medio anual (absoluto) de suicidas, de 1739, en el primer periodo ha subido á 5,114, en el último casi triplicado, mientras que en el mismo intérvalo la poblacion de Francia ha aumentado solo en 20 p§ ó sea una quinta parte. El acrecentamiento del mal ha sido mucho mas rápido en los hombres que en las mujeres. De 114 por un millon de habitantes en 1836-40, el número de suicidas masculinos se elevó á 219 de 1866 á 1869, y el de femeninos solo de 33 á 50.

Importancia numérica del suicidio.—Si se busca, no su marcha progresiva sino su relacion con la poblacion, de 1855 á 1866 (fecha de los documentos oficiales que han servido de base á las indagaciones del autor de la Memoria), en los principales ó antiguos Estados de Europa se observan enormes variaciones en los coeficientes respectivos, de 303 á 14 por un millon de habitantes. He aquí el órden en que se clasifican estos Estados.

Sajonia—Altemburgo 303; Dinamarca 288; Sajonia real 251; Antiguo Schleswig 209; Antiguo Holstein 173; Mecklemburgo—Schwerin 159; Oldemburgo 155;

Antiguo Hannovre 123; Prusia 133; Francia 110; Baden 91; Noruega 73; Baviera 69, Inglaterra 66; Suecia 53; Bélgica 43; Austria 35; Escocia 33; Estados Unidos 32; España 31 (?).

Si fuese posible medir la felicidad de un pueblo por el número de sus suicidas, la Alemania del Norte y Dinamarca serian los que tendrian mas que quejarse de sus destinos; es muy notable: estos países son los que, con relacion á sus poblaciones, pagan el mas duro tributo á la emigracion y, sobre todo, á la emigracion para las regiones trasatlánticas.

Suicidas de los dos sexos.—Se cuenta en general de 20 á 30 suicidios femeninos por 100 masculinos, y aun cuando esto varía por poco en todos los países, debe citarse sin embargo, como término extremo, España donde se eleva á 41, Inglaterra á 37, y en sentido opuesto Bélgica, á 21, Prusia y Austria á 23.

Influencia de la edad sobre el suicidio.—Clasificando por edades el total de suicidios, se observa que casi en todas partes aumentan con los años, por lo ménos hasta los 70. Esta ley es regular para el sexo masculino, un poco ménos por el femenino, en este sentido: que el aumento es ménos rápido y cesa mas pronto.

Es necesario buscar la causa en este hecho, que, con respecto al sexo masculino, el número de suicidios femeninos es mas considerable en la infancia y en la juventud, hasta cerca de 30 años. Así, cuando se los compara á la poblacion que los ha suministrado, se ve que aunque aumentan generalmente con la edad, disminuyen con relacion á los del otro sexo.

Influencia de las estaciones sobre el suicidio. En general, en el mes de Enero es cuando se cometen ménos y en el de Julio mas. Calculados por estaciones climatéricas, el mínimum se produce en invierno el máximo en verano.

En las mismas épocas del año se observa tambien la disminucion y aumento de casos de locura y de crímenes contra las personas. Prueba incontestable de la influencia de la temperatura sobre los actos, en apariencia mas independientes, de nuestra voluntad.

Maneras de perpetrarlo segun el sexo.—En primer lugar los dos mas frecuentes son, en ambos sexos, la estrangulacion y la sumersion. Vienen enseguida las armas de fuego, los instrumentos cortantes ó penetrantes, la asfixia, la caida de lugares elevados y el veneno, para el masculino; el veneno, la asfixia (sobre todo, por el carbon), las armas blancas y caidas voluntarias, para el femenino.

Si en general hay tres veces mas suicidios masculinos, hay dos modos de perpetracion á los cuales la mujer ocurre mas frecuentemente, ó por lo ménos tanto como el hombre: el veneno, ante todo, la sumersion enseguida.

Influencia de las estaciones y de la edad sobre el modo de perpetracion.—La eleccion de algunos modos de suicidio varía con las estaciones. Así, miéntras que la estrangulacion se emplea indiferentemente en todas estaciones, hay pocas sumersiones en invierno, y muchas en estío.

De manera que hasta en el suicidio queremos evitar lo mas posible las angustias espantosas de la muerte como dijo Bossuet. El uso de armas blancas y de fuego, de veneno etc. es mucho mas frecuente en invierno que en verano. La edad misma parece que hace cierto papel en la eleccion de modos de perpetracion. En Dinamarca, por ejemplo, la estrangulacion aumenta con la edad, miéntras que la sumersion alcanza el máximo con la juventud, disminuyendo con los años. Por doquiera las armas de fuego se emplean, sobre todo, de 21 á 30 años: el uso de instrumentos penetrantes es mas frecuente hasta 30 años, y disminuye luego, hasta el fin de la vida. Por último, el veneno, empleado tan frecuentemente en la juventud, es mas y mas raro á medida que se avanza en la existencia.

Estado civil de suicidios.—En los países en que ha podido establecerse el estado civil de los suicidados, se ha observado que, relativamente á las poblaciones respectivas, son los casados de ambos sexos los que se matan ménos, y los solteros, sobre todo, los viudos, los que se matan mas. Una categoría de personas suministra aun mas suicidios que los solteros y los viudos: la de los divorciados (donde el divorcio está autorizado). En Dinamarca estos se destruyen cinco veces mas (y los viudos tres), que los casados. Argumento contra el divorcio!

La influencia preventiva del matrimonio se manifiesta sobre todo en las mujeres, puesto que por un millon de casadas no se cuentan sino 150 suicidios, miéntras que en el mismo número de hombres se cuentan 536. (Dinamarca.) El mismo resultado se ha observado en Francia desde algunos años.

Profesion de los suicidas.—Clasificándolos en Francia segun sus profesiones y tomando 100,000 de ellos se encuentran los siguientes datos:

Agricultura	9.0
Industria y comercio	12.8
Profesiones liberales	21.8
Individuos sin profesion	56.6

Así, los agricultores son los que suministran ménos, y los individuos sin medios de existencia mas.

Cultos de los suicidas.—En los países en que ha podido conocerse el culto de estos, se ha establecido que los protestantes son los que cometen mas suicidios y los judíos ménos. Es un hecho bastante curioso. *Los católicos* siguen á los protestantes, pero á gran distancia.

Influencia de la aglomeracion sobre el suicidio.—En todas partes los suicidios son mas numerosos (en poblacion igual), en las ciudades, y mas en las capitales que en el conjunto del país. Esta última observacion se confirma por el cuadro siguiente: (suicidios por un millon de habitantes).

	Todo el país	Capital
Inglaterra	63	91
Prusia	123	212
Dinamarca	258	417
Francia	110	616

Causas del suicidio.—Es muy difícil, por no decir que imposible, conocer las verdaderas causas del suicidio; los documentos oficiales no deben consultarse sino con gran reserva en este punto.

Segun los informes que ofrecen, haciendo excepcion de las enfermedades, físicas y morales, que atacan poco mas ó ménos de una manera igual á los dos sexos, las mujeres ceden mas bien á influencias morales, como amor contrariado, ó traicionado, celos, sufrimientos domésticos, exaltacion de toda especie de sentimientos, miéntras que los hombres se afectan sobre todo por sufrimientos de órden material, como la miseria, negocios malogrados, pérdidas, ambiciones engañadas, abusos alcohólicos, deseo de sustraerse á la justicia, etc.

En 1869 las causas de suicidio se reparten como sigue:

Actos de locura	2,031	ó 40,91 p.%
Sufrimientos diversos	1,089	21,39
Amor traicionado, celos		
Excesos, mala conducta, etc.	885	17,32
Penas domésticas	571	11,16
Miseria y reveses de fortuna	471	9,27

LITERATURA

Alice Urban

Profanos en el gran arte de Rossini y dotados de una sensibilidad impresionable, no tenemos criterio bastante competente, ni temperamento suficientemente flemático, para hacer un juicio analítico y frio de los talentos de un artista.

Ademas, son muy fácilmente accesibles al entusiasmo los que, como nosotros van al teatro buscando las emociones que, desgraciadamente, no se encuentran en la vida ordinaria—muerta la política, quebrados los caractéres y marchitados los mas hermosos y poéticos sentimientos por el soplo frio y secante de la época.

No estrañen, pues, los lectores, que estas líneas no se ajusten á las duras reservas de la crítica; porque no somos revisteros teatrales, ni cronistas de oficio; porque por inaptitud y por carácter no podemos ni queremos serlo; y es solo á impulsos del entusiasmo que la señora Urban nos inspira, que nos atrevemos á trazar este pálido y ligero cuadro de nuestras mas vivas impresiones de la ópera.

A consecuencia de los pomposos anuncios y de las abultadas exageraciones de una Empresa que no comprendió sus intereses, la Compañía Lírica contratada en Europa por el maestro Bocetti y organizada aquí bajo la torpe direccion del Sr. Zaanny, no respondió á la espectativa del público.

Los diletantis habian soñado poco ménos que con maravillas ó notabilidades de la talla de la Nilson y la Patti.

Y se encontraron con un conjunto en el que, si bien habia cantantes de mucho mérito, figuraban tambien mediocridades muy palmarias.

Las primeras representaciones no dejaron satisfecho al público, porque en el teatro lírico los grandes efectos dependen siempre de la homogeneidad de las partes concertantes.

Víctima inocente de este justo descontento fué la Sra. Urban, que noche á noche ha hecho laudables esfuerzos por arrancar la sala, fria y reservada.

Esto no obstante, confiada en su talento y en su estudio, la jóven y simpática artista, modesta y humildemente se sometió al juicio de la crítica y del público imparcial.

Hoy nuestra sociedad elegante la mima, haciendo justicia á las sobresalientes dotes artísticas que la cantante ha revelado en roles tan delicados y difíciles como la *Saffo* de Pacini y la *Margarita* de Gounod.

Su triunfo ha sido, pues, espontáneo y general.

La prima-donna debe estar legítimamente orgullosa de haber conquistado por su solo esfuerzo, un público difícil y por muy justas razones prevenido.

Imaginacion poética, alma entusiasta, la señora Urban ha hecho del arte el culto mas ardiente de su vida.

El arte! santa religion de lo bello que ofrece mas torturas que consuelos, mas dolores que alegrías á los que á su sacerdocio se consagran.

Cuánta felicidad, cuánta bonanza, cuánta calma en la superficie de la vida del artista,—cuánto estudio, cuántos desvelos, cuánta fiebre en el fondo para conquistar el arte,—cuántos desengaños y cuántas luchas al llevarlo á la escena,—cuánta humillacion y cuánta vergüenza antes de arrancar el estruendoso aplauso tras del cual corren esos locos sublimes de la gloria!

Y sin embargo, nada mas efímero que las glorias del artista, nada mas pasajero que los triunfos del teatro.

Las partituras del maestro son imperecederas—las romanzas y las árias del cantante son fugaces.

Pobre artista! aunque seas un Mario no conseguirás grabar por mas de un dia las inspiraciones de tu génio porque vencido en la lucha con las realidades palpitantes de la vida, se borran muy pronto del recuerdo.

Un drama, una ópera, escritos con génio pueden ser inmortales.

Shakespeare y Molière, Cherubini y Rossini, Mozart y Beethoven, viven todavía y vivirán eternamente en sus obras.

Son colosos que desafian el embate de los tiempos.

Miéntras vosotros, que cantabais y luchais por ellos, que completais y vigorizais sus elevadas concepciones, que tanto contribuís á los inmarcesibles triunfos del maestro, como intérpretes inspirados de sus obras; alejados del mundo que sus concepciones vacias, ó en ese fausto ficticio de la alta sociedad, trabajais y sufrís perpétuamente, gastando vuestra vida y vuestras fuerzas en la conquista de una gloria sobre la cual llorareis un dia, repitiendo los melancólicos versos del poeta:

Elle vecut
ce que vivent les roses
L'espace d'un matin.

Y cuando todavía jóvenes—llenos de fuerza de voluntad y de fuego—con mas arte y mas inspiracion que nunca, tengais que dar, lanzando un hondo suspiro, á los que os pidan que canteis, la tristísima respuesta de la Faustina á Barney.

Ah! non posso ho perduto tutte le mie facoltà.

Cuántas cosas en ese suspiro, cuánto sentimiento y cuántos recuerdos!

Jamás hombre arrojado de la patria por la ingratitud de sus conciudadanos lanzó á la nativa playa suspiros mas melancólicos que los que debe arrancar al artista la gloria que se aleja.

Ni nunca enamorado de diez y ocho años, en todo el desencanto de su alma atribulada, dirigió á las perfumadas cartas de una ingrata, mirada mas triste que la que debe echar el cantante sobre las flores marchitas de su fama.

Al hablar de la Sra. Urban era esta digresion inevitable.

Esta prima-donna que ha pasado muchos años de su vida, suavizando su garganta, limando cada sonido y puliendo cada sílaba; que ha tenido ovaciones en ciudades como San Petersburgo que son el *rendez vous* de las mas hábiles cantantes de la Europa, entusiasta por la gloria y ansiosa de aplausos; cómo debe haber sufrido y cómo debe haber llorado al estrellar sus esfuerzos en la indiferencia del público, muralla de hielo cuyas pesadas puertas solo se abrieron al golpe mágico de los magistrales roles que le han valido la brillante reputacion que hoy tiene entre nosotros.

Solo los que hayan llevado á sus lábios la copa encantada del arte con la fé pura del creyente, comprenderán las lágrimas de la Sra. Urban, que alimentando la escena con los jugos mas exquisitos de su alma, siente su influencia hasta en las esferas mas apartadas de la vida.

Hay dos escuelas de música vocal—una materialista y fria, de agilidad y de fuerza, que se dirige casi exclusivamente á los sentidos, otra elevada y espresiva, de pasion y de ternura, que sublima é idealiza los afectos.

Por la suavidad y dulzura de su voz, por su estilo delicado, por su penetrante timbre, por su sentimiento, su *portamento* y su brio, la Sra. Urban pertenece á esa brillante escuela de canto dramático, que halagando ligeramente los oidos, habla con el lenguaje misterioso de la música á nuestros sentimientos mas íntimos y nobles.

Graves recuerdos se agolpan á nuestra imaginacion, pero como nos es forzoso concluir, solo consignaremos en este artículo nuestras mas vivas impresiones en las representaciones de *Fausto* y *Saffo*—dos obras majistrales.

En la inmortal creacion de Gounod la Urban no es la Urban—es la Margarita que soñó Goethe, aquella virgen alemana melancólica y serena—criatura misteriosa nacida de un beso de la tarde, vestida por la aurora con sus gasas y peinada por el sol con sus rayos, que arrebatada por una noche al cielo nórdico ha llegado en alas de la brisa á nuestras playas.

La sublime turbacion de su mirada, aquel albo seno-nido de amores—henchido y palpitante de ilusiones, aquella tímida frente que ilumina la esperanza y en la que fulguran destellos de las alegrías del cielo, un andar que se ajusta al ritmo, aquel suave y dulcísimo canto—ya infantil y descuidado, ya apasionado y amante,—que era estalla alegre y espansivo en melodiosísima carcajada, era se torna tímido é incierto como sus primeras miradas—aquellos acentos tristes como vibraciones de una arpa eólica y aquellas notas húmedas como gotas de rocío—todo en esta ópera hace de la Sra. Urban la jóven blanca y pálida de la poesía del Norte, el tipo ideal de los amores.

En la ópera de Pacini, la Sra. Urban es la Sapho de la leyenda helénica.

Aquel rostro pálido impregnado de ese fluido misterioso que consume y caracteriza á los poetas, aquellos grandes ojos negros de mirada soñadora y tenue como las luces de la tarde y chispeante y fuerte como los rayos del medio dia, aquellos divinos acentos en los que suspira la lírica inspiracion de las poetisas y vibra la profética uncion de las sibilas, aquellos pasos, era lánguidos y pesados, era agitados y violentos y aquel ademan ya altivo y olímpico ya trémulo y crispado, todo en la cantante revela la febril inquietud, el temperamento nervioso y la exaltada fantasía de la musa.

Desde el instante en que la artista pisa la escena es la poetisa griega, la desventurada Saffo.

Abandonada, ¡qué le importa ya que la Grecia esté suspensa de sus lábios, que sus versos sean el perfume y el aroma de la atmósfera en que respira aquel gran pueblo, si de nada le sirven!..... ¡qué le importan su genio, su gloria y sus cantos, si Faon no los comprende, si no han de hacer que él prefiera su belleza ideal á las gracias vulgares de Glicéres que le ha arrebatado con su amor ¡pobre musa desolada! la única esperanza que inspiraba sus himnos inmortales!

En el penúltimo acto la Sra. Urban está á la altura de la situacion eminentemente dramática del final.

Enérgica y valiente en la accion, canta con mucha espresion, mucho sentimiento y mucho brio aquel patético andante, cuando al saber Saffo las nupcias de Faon, ni las coronas que dia á dia ceñia á sus sienes la Grecia, ni la adoracion de aquel pueblo confidente de las penas y las lágrimas que en sus versos exhalaba, ni la piedad religiosa, nada puede contener el estallido del inmenso amor de la poetisa, quien como una protesta contra el cielo, derriba el *ara* cometiendo el sacrilegio de muerte que hace de su salto del Leucades un suicidio inmortal.

Concluye la ópera elevándose la Sra. Urban á la altura de las ideas sublimes que el suplicio de Saffo despierta en todo el público.

Saffo llega, ciñe su corona, pulsa su lira, y entona aquella despedida de cisne, su último adios á la vida.

Transfigurada en esta escena, la Sra. Urban, moderna Saffo, arrebata y electriza al público, que cual nuevo Faon tarde, muy tarde la comprende y como queriendo borrar en esa noche toda la injusticia de la víspera, con estrepitosos aplausos la llama repetidas veces á la escena—comunion grande, grave y religiosa de un instante de la cantante con la sala, que sin embargo no es suficiente recompensa á las fatigas de esa artista.

Puede ya partir la Sr. Urban segura de que esta sociedad, en el album de su imaginacion tiene una página para ella en la que al lado de la Grua, la Briol y la Carrozzi grabará su nombre como uno de sus recuerdos mas ideales.

Stenio.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Sábado, Stos. Lorenzo y Justiniano.

Sale el sol á las 6 h. 25 m., y entra á las 5 h. 35 m.

Luna—cuarto creciente.

Vapor—El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y Uruguay.

Modelo de... inmundicia—Léase en un diario inglés que vivia en 1745 en Bishopsgate (Lóndres) un dueño de taberna que dejó su establecimiento de bebidas á sus herederos, con la condicion expresa de que ni la casa, ni el balcon, ni el piso, ni la loza, ni los cristales se limpiarian nunca, ni por la escoba ni por el agua, só pena de pérdida de la herencia.

Erales tambien prohibido vender á cualquier parroquiano, mas de una onza de bebida espirituosa cada vez-ginebra, wiskey ó rhom. La cerveza quedaba excluida de la prohibicion.

Esta historia, dice el periódico inglés, es verdadera, tan verdadera que el sábado pasado (hace 130 años que murió el sórdido propietario de la taberna) un pariente de los herederos se presentó ante el *Queen's Bench*, pidiendo licencia para establecer próximo á la taberna otra del mismo género, licencia que no le fué concedida.

Lo que es un hecho es que el inmundo tabernero de 1745 quedó rico; iban á beber en su establecimiento por curiosidad, solo por ver aquella increible porcion de inmundicia acumulada durante tantos años.

Ese repulsivo antro existe todavía hoy y cualquiera que se atreva á entrar en él, sale al punto convencido de que ninguno de los vasos de la taberna se ha lavado hace un siglo y medio.

Si es cierto que hay gustos que merecen palos, el del inmundo tabernero inglés debia haber recibido por lo ménos una cantidad igual á los dias que ha obligado á sus herederos á vivir como cerdos.

Concierto—El lúnes próximo (7 del corriente) tendrá lugar en Solís el concierto de despedida de la niña pianista Luisita Galo.

Otro niño artista D. Engremont, contribuirá á hacer mas bonita la *soirée*, tocando con su precoz habilidad el violin.

Los aficionados á las monadas pueden irse preparando.

La pérdida del Liffey—Uno de los pasajeros que conducia el *Liffey* naufragado en las *Piedras de José Ignacio*, hace en un diario de la mañana la siguiente narracion del saqueo y de las peripecias por que tuvieron que pasar.

«Eran las diez de la mañana del dia 22 de Agosto, cuando á pesar de hallarse el mar en completo estado de bonanza sentimos el efecto de un fuerte golpe al que inmediatamente siguieron otros mas, que nos hizo comprender desde luego, habíamos embestido contra rocas. Inmediatamente nos dirigimos á la borda para ver el paraje donde habíamos embestido y, á pesar de la neblina que nos rodeaba pudimos distinguir bien claramente que el vapor habia encallado entre las piedras, que forman la punta conocida por *punta de piedras de San José Ignacio* en la costa de Maldonado.

En este momento todo fué pavor y confusion tanto entre los pasajeros cuanto en la oficialidad y tripulacion del paquete, pero repuestos bien pronto de la primera impresion que tan desgraciado incidente habia producido, mandó el Comandante botar al agua las lanchas para proceder á la salvacion de los pasajeros á la playa inmediata que ya se distinguia con toda claridad. Esta operacion fué acompañada de todas las peripecias consiguientes al deseo de salvarse cuanto antes, las que por las circunstancias de ser la primera vez que se habian embarcado se hallaban dominados por el miedo que les infundió primero, la embestida del vapor y despues las palabras: *estamos perdidos, lanchas al agua.*

Desembarcados así los pasajeros sin mas equipaje que el que cada cual podia conducir á la mano, y aun mismo siendo alguna cosa muy pequeña, principió el triste cuadro que hará por mucho tiempo célebre la pérdida de este buque, al mismo tiempo que en relacion por triste y desagradable que sea á la importante Compañía de la Mala Real Inglesa, servirá, no obstante, para que tome sus medidas á fin de que, ocurrido que sea otro naufragio, no se produzcan las escenas de embriaguez y vandalismo que en el del *Liffey* han ocurrido.

Vamos á presentar al lector esas escenas, creyendo hacer con ello un favor á todos aquellos que como nosotros, se vean en la necesidad de navegar con frecuencia, á fin de que les sirva de gobierno y tomen sus medidas y precauciones antes de embarcarse en los vapores de esta Compañía.

Miéntras que una parte de la tripulacion botaba al agua las seis lanchas que el vapor traia, el resto de la misma que ya habia tenido ocasion de ver el paraje donde nos hallábamos, se precipitó á las despensas del buque, entregándose con repugnante frenesí á la embriaguez mas asquerosa, con el uso de los licores y vinos que allí habia. Producido este estado, cada uno de aquellos marineros cargó con cuanta cantidad de botellas pudo y las guardó en su arca de equipo, efectuado lo cual y no estando ya los pasajeros abordo, pero sí sus equipajes, se lanzaron á las cámaras del paquete y cual si fuera una turba de lobos se entregaron al saqueo, robando cuanto encontraron á la mano, rompiendo al efecto las maletas poco aseguradas y saliendo despues en tropel desordenado para venirse á tierra.

Una vez en la playa, el estado de la marinería no podia ser mas lamentable. Borrachos como estaban, seguian sin embargo, bebiendo cogñac, rom y ginebra de las botellas que cada uno tenia en sus bolsillos, y si algun oficial del buque intentaba impedir para con algun marinero la continuacion de aquel escándalo, este le levantaba las mangas de la camisa y dando vuelta á los brazos se ponia en actitud de lachar á *trompis*.

Así pasamos la tarde del dia 22 y llegada que fué la noche, se armaron de carabinas algunos oficiales para constituirse en ronda y aunque todos esperábamos que esa noche se produciria allí un gran conflicto, nada sucedió afortunadamente, debido sin duda al sueño á que se entregó la marinería por efecto de la embriaguez.

A las dos de la madrugada recibimos el auxilio de un oficial de policía con cinco soldados, que las autoridades de la villa de San Cárlos enviaron á la costa tan pronto como tuvieron noticia del siniestro, y con la presencia de esa pequeña fuerza principió á renacer la confianza entre los pasajeros, que justamente alarmados con cuanto habia ocurrido se hallaban prevenidos y prontos para la defensa en caso necesario. Esta confianza aumentó considerablemente cuando el oficial de policía nos dijo que de mañana temprano llegaria el Sr. D. Juan Bal, con mas fuerza de policía y en representacion del señor Carreras, Cónsul Inglés, para ponerse al frente de todo lo necesario á efecto de guardar el órden.

En efecto, serian la 8 de la mañana cuando llegó el señor Bal acompañado del señor Acosta y unos diez hombres de policía, y despues de conferenciar con el Comandante del paquete é informado por los pasajeros de cuanto habia sucedido, se esforzó en infundir la confianza, asegurando que ningun nuevo escándalo se produciria.

Así sucedió, y cumplenos aquí dar las mas cumplidas gracias á este caballero, así como al señor Acosta y oficiales de policía, por las atenciones que dispensaron á los pasajeros y doblemente nos es grato hacerlo así por cuanto el Sr. Bal, es hijo de este país y digno vice-cónsul de la República en Maldonado.

El mártes por la mañana llegó el vapor de guerra oriental *Fé*, y en él nos embarcamos con el equipaje que á cada cual le quedaba y desembarcamos en Montevideo al amanecer del miércoles. Allí ocurrió una escena digna de recordacion y fué que tan pronto como desembarcamos, la multitud que llegó al muelle ávida de saber los detalles del naufragio, se informó bien pronto por cada uno de los distintos pasajeros, del saqueo habido en los equipajes, y esta noticia llegó inmediatamente á conocimiento del agente de la Compañía en Montevideo, quien de acuerdo con el oficial del piquete que vino en el *Fé* acompañando la correspondencia y algunos pasajeros, el Resguardo de la Aduana procedió al registro de los equipajes de la tripulacion del *Liffey* y con escándalo inaudito fueron hallados multitud de objetos y ropas robadas que se entregaron allí mismo á sus dueños.

Mucho se ha perdido, sin embargo, debido sin duda á la precipitacion con que se verificó el registro, cosa que no podia ser de otra manera, y por causa tambien de no hallarse presentes todos los pasajeros.

Concluida esta operacion á las dos de la tarde tomamos pasaje en la misma agencia del paquete inglés, para seguir á ésta en el vapor francés *Júpiter*, donde llegamos anteayer de mañana; sufriendo por conclusion de tanta peripecia la fuerte lluvia que descargó desde las diez hasta las once de la mañana.

Otro dia con mas tiempo del que hoy podemos disponer, entraremos á tratar cierta cuestion de derecho sobre la obligacion que á nuestro juicio tiene toda compañía de paquetes, y la ninguna que segun nos esplicó el comisario del *Liffey* tiene la Mala Real, con los pasajeros en caso de naufragio.

Que lo amarren!—Un dentista de Berlin ha hecho fijar en su puerta el siguiente aviso que debe llamar mucha clientela.

«Estraccion de dientes *sin dolor* 5 francos; *con dolor* 2 francos; se arrancan los dientes *por pedazos* á 50 céntimos cada uno y *la docena*, 3 francos 75 cents.

¡Habrá caníbal igual!

Viaje de placer—No hay duda que para diversiones especiales y agradables se pintan solos los ingleses.

Hé aquí una escena que acaba de pasar en un wagon sobre un camino de fierro en la Gran Bretaña.

Dos irlandeses que jugaban á las cartas para matar el tiempo durante el viaje, se trabaron en disputa y pasando de las injurias á las vias de hecho, se empezaron á trompear, á morderse con furor, á descarnarse con las uñas, y á quebrantarse á patadas.

Una mujer que estaba en el wagon con ellos, se aterrorizó de tal modo, que abriendo una ventanilla se lanzó á la via logrando salvar con ligeras contusiones.

Lo mas curioso de aquella escena salvaje, es que al llegar á una estacion bastante lejana se encontró á los dos adversarios empeñados todavía en la furibunda lucha y hubo que separarlos despues de mucho trabajo y encerrarlos en lugar seguro...

Probablemente si el viaje se hubiese prolongado un poco mas, ni los rabos quedan en el wagon de los dos compañeros de viaje.

Noticias marítimas—Anteayer de noche llegó el vaporcito *Fé* que habia salido con el objeto de remolcar al bergantin goleta inglés *Willow Brae* que estaba varado en Castillos.

El *Fé* remolcó ese buque como doce millas, pero habiéndosele roto dos calabrotes, se vió obligado á abandonarlo y salvar la tripulacion.

La fuerte mar y correntada obligó al práctico mayor Sosa, á dirijirse entonces al Cabo de Santa María en busca de abrigo y allí permaneció quince horas.

De ese paraje segun declaracion del mismo práctico mayor, vió al N. E. del vapor *Liffey* y como á 10 millas, una goleta á pique en la costa y al parecer sin gente á bordo.

El estado del mar le impidió acercarse lo suficiente para reconocer el nombre del buque y proceder como el caso demandaba.

Fuego á bordo—Anteayer á las 11 de la noche, entró al puerto con fuego á bordo la barca inglesa *Workington*, cargada de carbon.

Dicho buque navegaba con direccion á San Francisco de California, pero habiendo notado su capitan el dia 1.° del corriente, que tenia fuego en el cargamento, resolvió arribar á nuestro puerto, lo que efectuó á la hora referida.

Ayer se trataba de embicar á la *Workington* en la costa y alijar el cargamento.

Club Jóven América—Hoy á las 7 1/2 de la noche, celebra sesion este club. En ella el Sr. D. Samuel Donovan, dará lectura á una tésis intitulada *A Cuba.*

Quedan avisados los sócios del club *Jóven América.*

Una de tantas—En una interesante correspondencia de la distinguida escritora doña María del Pilar Sinues de Marco, leemos la narracion de una lúgubre historia que acaba de impresionar hondamente al tan alegre siempre pueblo de París.

Es algo estensa para la crónica, pero no cansará seguramente esa lectura que, por otra parte, ofrece una saludable enseñanza.

El caso es el siguiente:

En el número 33 de la calle Tiquetonne, calle por cierto muy sosegada y silenciosa, del antiguo París, vivia hace veinte años el doctor Duc, hombre muy honrado, conocido por sus numerosos actos de caridad, presidente de la sociedad taleyana de París, y muy estimado de cuantos le conocian y trataban.

Es el doctor un hijo de sus obras, y á su trabajo infatigable y á su conducta ejemplar, debe la elevada posicion que ocupa, no solo en la sociedad, sino tambien en el mundo de la ciencia.

Mr. Duc tiene cincuenta y dos años, hace doce se habia casado con una mujer muy bonita, y que cuenta veinte ménos que él.

Esta mujer, de edad ahora de treinta y dos años, bella, elegante, con medios de fortuna, y madre de dos hermosos niños, no habia nacido para la dicha tranquila y para el hogar doméstico. Su alma ardiente necesitaba de emociones fuertes, y desde el primer año de su matrimonio empezó á olvidar el honor de su marido y á faltar á la fé conyugal.

Se llamaba Julia, y su belleza era tan notable, como pervertida su alma.

Su marido la amaba apasionadamente: pero ella no podia resignarse á darse por satisfecha con este afecto. La conducta de Mme. Duc, no era un misterio para nadie, pues procedia con tanta falta de miramientos y de decoro, que estaban enterados de sus desórdenes, hasta las personas mas indiferentes: su marido lo estaba tambien, pues muchas cartas anónimas habian venido á abrirle los ojos, y muchos amigos le habian prevenido de lo que sucedia en su casa.

Pero ya lo he dicho: el doctor amaba á su esposa con tan ciego frenesí, que la perdonaba sin cesar, esperando cada dia que su paciencia angelical y su inmenso cariño, acabarian por ser un freno para las pasiones de aquella mujer.

¡Inútil esperanza! Cuando Julia no iba al encuentro de sus amantes en sus propios domicilios, los recibia bajo el techo conyugal. Una señal convenida, una luz colocada detrás de las cortinas, indicaba al favorito del dia que podia subir, y que el ultrajado esposo, asistia á alguna consulta fuera de su casa que le tenia ocupado.

Muchas veces, al regresar el doctor de sus excursiones facultativas, tropezaba en la escalera con los galanes que salian de su habitacion.

Esta horrible situacion se habia ido agravando, el desgraciado esposo se hallaba sumido en un estupor, que presagiaba la tormenta como la pesadez de la atmósfera anuncia la cercana tempestad.

Hace seis ú ocho dias, el doctor almorzaba solo. La criada que le servia, viéndole llegar silenciosamente, no pudo contener un movimiento de indignacion, y exclamó: Decididamente, señor, esto es ya demasiado, y es preciso que tenga un fin este [illegible].

—¿Qué quereis decir? ¿qué ocurre? preguntó Mr. Duc.

—Ocurre, señor, que la señora os engaña todos los dias. Hoy mismo creeis que ha ido al Colegio á ver á los niños. Pues sabed que os miente, á donde ha ido es á Asnières con uno de sus amigos!

El doctor no respondió: separó su taza de café, y apoyando su cabeza en las palmas de sus manos, vertió durante una hora todo el llanto que su angustiado corazon contenia.

—Vamos, señor, le dijo la criada, tened ánimo y separaos de la señora, y traed á vuestro lado los niños, que tanto os aman; su cariño, hará que olvideis todas vuestras penas.

Mr. Duc se levantó sin responder, y se encerró en su despacho: una hora despues salia con direccion á la estacion de San Lázaro [illegible] la tarde.

Esperó hasta las seis. Tres horas de suplicio! A cada tren, y hay uno cada diez minutos, se ponia de centinela á la puerta de salida.

¡Imagínese usted, Sr. Director, las angustias, los tormentos que debian destrozar el corazon de aquel pobre esposo que esperaba á cada instante ver aparecer á su mujer, alegre, animada, vestida con esmero, y apoyada en el brazo de un galan de dudosa categoría, como á un ladron, vestido con su traje del domingo! Semejantes torturas no pueden describirse.

Llegó por fin el tren de las seis, y de él bajó Julia: no venia sola: un jóven de figura vulgar y bigote áspero y negro la dió la mano para descender del coche: ella estaba hermosa y vestia con su elegancia acostumbrada: un trage completo de seda gris con larga túnica, y un sombrero de paja del mismo color con flores azules, que armonizaban con sus hermosos cabellos rubios: su guante largo de piel de Suecia, sus botitas de raso, del color del vestido, todo era de una distincion irreprochable.

A la vista de su marido, Julia no se turbó lo mas mínimo: soltó el brazo de su cómplice, que se esquivó como un ratero, y bajó con su esposo la escalera que conduce al patio de la estacion: allí tomaron un coche de alquiler que les condujo á su casa.

La criada, habladora como todas las criadas del mundo, habia prevenido á los vecinos, que se hallaban asomados á las ventanas.

Durante el trayecto ni una palabra se cambiaron entre los dos esposos: así que llegaron, ambos subieron al despacho del doctor y se encerraron en él.

. . . .

¿Qué pasó allí?

Nadie lo vió, pero es fácil adivinarlo. El esposo acriminó. Julia contestó con insolencia: un cuarto de hora despues, se oyó un tiro.

La criada ayudada por dos vecinos forzó la cerradura y entró en el despacho.

Julia se habia quitado al entrar, el sombrero, que estaba sobre una silla, y yacia en el suelo, con su rubia cabeza apoyada en un charco de sangre.

De pié frente á ella se hallaba el doctor, con la mano armada de un revólver, y repitiendo:

—Dios mio, Dios mio! qué he hecho! oh mi pobre Julia! te amaba tanto! porque no te he perdonado siempre! jamas se ha visto un dolor mas profundo, aquel hombre se mesaba los cabellos, se torcia las manos, llamaba á su mujer, y la suplicaba que volviese en sí.

Julia no estaba muerta.

La bala habia penetrado en el cuello, por debajo de la oreja: hasta hace cuatro dias no ha sido posible operar la extraccion. Su situacion parece desesperada, y los médicos dudan mucho poder salvarla.

Cuando desnudaron á la víctima, su doncella, registrando los bolsillos de su trage halló en ellos tres cartas de tres distintos amantes.

El comisario de policía llegó poco despues de la catástrofe y se llevó preso al doctor.

Todas las circunstancias son atenuantes, y le evitarán el rigor de la ley: pero ¿quién salvará á este humilde desdichado de la violencia de su desesperacion?

Esas Mesalinas de nuestro siglo, son el oprobio de nuestro sexo, la afrenta de la civilizacion, y los verdugos de los hombres honrados.

Secretaría del Club Universitario—La Sociedad se reune el Sábado 5 del corriente para ocuparse de los asuntos entrados y discutir la tésis del Sr. D. Joaquin del Castillo titulada: *La inamovilidad de los Jueces es incompatible con el espíritu de las instituciones democráticas.*—Montevideo, Setiembre 4 de 1874.—*El Secretario.*

Asesinato del conductor de un correo—El 21 de julio fué asaltado y muerto á balazos á cinco leguas de Oruro el conductor del correo del interior de Bolivia, que se dirijia á la Paz, por seis desconocidos montados.

Mas como el postillon de á pié logró escapar, levantó una comunidad de indíjenas de las inmediaciones para perseguir á los cuadrilleros.

La pérdida de los valores debe ser considerable, pues que iban estos en plata sellada, billetes de banco y cheques, tanto para el Estado como para particulares.

Dos de los culpables habian sido capturados.

Lluvia de ceniza—Los carboneros de Córdoba deben haber estado de felicitaciones á estar á lo que dice un diario de esa ciudad de fecha 29 del pasado, en las siguientes líneas:

«Anoche se dejó sentir una copiosa lluvia de ceniza.

«De ceniza que caia, y que cubrió luego los patios de las casas y las calles, era al parecer de campos incendiados.

«Durante el dia, habia reinado el aborrecido viento Norte y se cree que el incendio de algun campo ha tenido lugar en direccion al Norte.

«Ha sido, pues, un gran fenómeno, y no ha faltado beata que haya predicho el juicio final, diciendo que aquello era la vanguardia del incendio y que luego debia llover fuego sobre la ciudad pecadora como en Sodoma y Gomorra.»

Ya era tiempo—Habiéndose espedido ya los defensores de los reos acusados de haber tomado parte en el asesinato de D. Federico Büker, el Juez ha pasado la causa al Fiscal del Crimen Dr. D. Miguel Herrera y Obes.

Pronto, pues, se verá en juicio público esa célebre causa.

Fallecimiento—Ayer dejó de existir el antiguo y honrado residente italiano D. Santiago Bottini, padre de nuestro amigo Francisco Bottini, empleado en la Sala de Comercio.

Acompañamos el profundo sentimiento de ese amigo por la dolorosa pérdida que acaba de esperimentar.

Ocurrencias locales—Estractamos del parte policial de ayer:

El Comisario de la 3.ª seccion aprehendió á un individuo dueño de una casa de juego y á otro que en la misma hirió á uno de los jugadores.

—Por robar seis tijeras está preso un menor. Lo remitió el comisario de la 4.ª seccion.

El de la 3.ª remitió á un individuo escandaloso.

—El mismo Comisario remite preso á un individuo que atropelló el domicilio de una familia en la calle de Canelones núm. 98.

—Dos milicos del batallon 4º de Cazadores pretendieron clavar á un almacenero con una moneda falsa.

Avisado el Comisario atrapó á los dos *consabidos*, haciéndolos marchar flanco derecho á la policía.

¿Cuál de los dos el loco?—Está preso el conductor de un wagon del tranvía á la Union.

La causa es esta, que por cierto revela un acto de brutalidad inaudito.

Hallándose en la via un pobre demente, el cochero citado pretendió pasar sobre él porque no se retiraba á son de corneta, á pesar de las reiteradas súplicas de los pasajeros para que parase el carruaje.

Felizmente acudió á tiempo un agente de policía y unido á otras personas que presenciaban el hecho lograron impedir tan bárbaro intento.

La vida del infeliz demente estuvo en un hilo.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Lusiardo, de muebles, 18 de Julio 220 á las 2 de la tarde.

Por Corta, de terrenos, pasaje del Mercado Viejo, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de sombreros averiados, despacho de Aduana, á las 12.

Por Piñeiro, de una finca, Maldonado entre Yí y Yaguaron, á las 4 1/2 de la tarde.

Bien por la Empresa!—Hemos observado con verdadera satisfaccion que la Empresa del tren-vía de la calle 18 de Julio, atendiendo las justas indicaciones de la prensa, hace marchar desde anteayer sus trenes cerrados con la doble cadenilla que impide el descenso y la subida por la parte delantera del wagon.

De esa manera se evitarán muchas desgracias como las que ya hemos tenido que lamentar, y la Empresa no tendrá que asumir la responsabilidad que en varios casos se ha hecho pesar sobre ella y sus empleados por la falta que acaba de remediar.

Falta ahora que las demas imiten el ejemplo, para poder aplaudirlo como lo hacemos hoy respecto del tren-vía de la calle 18 de Julio.

Fidelidad al compromiso—Un aleman ha dado prueba de exactitud en el cumplimiento de sus compromisos, haciendo fijar en un diario el siguiente aviso.

SE PAGA BIEN—Un hombre que tiene necesidad de mudarse pronto y entregar á su propietario la casa en el estado que la encontró, precisa comprar dos mil y tantas pulgas vivas.

Dejar carta en cualquier imprenta.

¡Ojo, los concurrentes á la casa de San Felipe!

El negocio promete.

Mortalidad DIA 4—Cármen Lista, española, 12 años; Catalina L. de Aribio, francesa, 26 años, casada; Bonifacio Frombotti, italiano, 33 años, soltero; María Desponey, francesa, 66 años, casada; Rafael Castro, oriental, 24 dias; Domingo Mussio, italiano, 11 años; Santiago Bottini, italiano, 58 años, casado; Juan M. Rodriguez, oriental, 51 años, viudo; Miguel Peres, francés, 64 años, casado; María O. Alburquerque, oriental, 35 años, viuda.

MISCELÁNEA

La Cátedra de Literatura

(CARTA Y BREVES ENSAYOS LITERARIOS, PRESENTADOS POR LOS SEÑORES ALUMNOS, PARSONS, VIDAL Y BERMUDEZ, CON MOTIVO DE LA DUODÉCIMA LECCION «SOBRE EL LENGUAJE FIGURADO.»

Sr. D. Eloy Perillan y Buxó.

Presente.

Mi estimado señor!

El compromiso en que Vd. nos ha puesto á los estudiantes de Literatura, de escribir un discurso, adoptando la forma que mas convenga con nuestro gusto é inclinacion, por una parte, y por otra la alusion bastante marcada hácia mí que creí encontrar en las palabras que profirió Vd. la otra noche indignado, segun dijo, por haberse visto defraudado en sus mas legítimas y lisonjeras esperanzas, cuando contaba que cada uno de nosotros cumpliera con su pedido y solo cuatro lo hicieron, los cuales merecerian en adelante para Vd. doble consideracion, es lo que motiva la presente, con el principal objeto de hacer mis descargos, que espero bastarán á justificarme plenamente, y dejar aquel llenado del mejor modo que pueda, consiguiendo así desarmar su cólera que juzgo motivada por lo que de ella pueda tocarme, y recuperar la parte de estima que haya podido desmerecer en su elevado concepto.

En primer lugar, mis muchas ocupaciones, que no son las ménos tres aulas universitarias, sin contar la de Literatura, no me permitieron, hacerlo antes, y si esta no fuese una razon suficiente, mi escasa inteligencia, el profundo convencimiento que tengo de que mi pobre imaginacion no puede producir algo que merezca ser oido por ninguno de mis apreciables é ilustrados compañeros, en los cuales encuentro tan grande superioridad, bastará sin duda; pues considero que en vano trataria de competir, renovando con igual infructuosidad la eterna lucha de Sísifo: mis débiles esfuerzos jamás conseguirian llevar á la cumbre de la montaña la piedra del éxito.

En segundo término, la bondad, el cariñoso afecto de mis compañeros y amigos, me han dado una apariencia, de que estoy muy léjos de merecer, de la que, consintiéndolo digo, parece que Vd. se ha hecho eco, y que por cierto no es la menor de las causas que me han retraido de llenar el deber que se me habia impuesto. Porque, ¿cómo será posible sostener, hacer durable esa ilusion, que cual un denso velo de neblina, debe desaparecer al penetrar por ella los purísimos rayos del sol de la verdad?

Y cuán sensible deberá serme verme descender tan violentamente del alto falso pedestal, de una falsa posicion al conocimiento de la triste realidad!...

Ahora bien, cumpliendo con su pedido respecto á la confeccion de un trabajo literario, voy á dar el primer paso, libre, desnudo de toda pretension tan solo para probar mi insuficiencia y su exigencia injusta.

Árido, muy árido es el campo de mis conocimientos. Ansioso de adquirir algunos que me habilitáran para responder á mis justas aspiraciones, concurrí á la primer cátedra de Literatura, que se fundó en la Universidad de esta República, que es la que Vd. regentea tan brillantemente, pero por desgracia, ántes de adquirir esos conocimientos que deseaba, me veo en la necesidad de lanzarme á la ventura, sin mas norte que mi buen deseo, sin mas antorcha que me ilumine en mi camino que la hermosísima esperanza de poder conocer mas adelante mis propios errores, con el noble fin de corregirlos y enmendarlos.

Desearia haber recibido antes de su ilustracion reconocida, las nociones necesarias para espresarme como lo exigen las reglas de la Literatura, dando á mis pálidas concepciones siquiera esa forma sencilla y elegante que tanta fama ha dado á los autores distinguidos.

Pero, ¿qué puede exigirse de un principiante que apenas conoce el objeto que se propone? Nada, absolutamente nada. Antes por el contrario, creo que es estragar el buen gusto; creo mas, que es arrojarlo por una senda oscura, de la cual difícilmente retrocede una vez adquirido el hábito de marchar siempre por ella.

Mi propósito, como lo dejo demostrado, no es el de hacer un trabajo que contribuya á desarrollar mis pensamientos sobre una materia que no conozco, porque ¿dónde empiezo? No sé. Luego no sabré tampoco por dónde acabar.

Así es que Vd. me disculpará si no vá revestido de esas formas ricas y elegantes que necesariamente deben acompañar una produccion literaria.

Francamente, Sr. Perillan, me abruma la idea de tener que figurar al lado de algunos de mis compañeros, que por su esclarecido ingenio, han logrado colocarse en sus primeros rudimentos en la materia casi á la altura de los modelos del arte.

Tambien hay veces, como Vd. sabe, que el hombre no se halla en disposicion de producir nada bueno, á no ser que le dé la mala idea de plajiar á algun maestro, lo cual seria muy desagradable y contribuiria al completo descrédito (si es que lo tenia) del que lo hiciere.

Con este pobre alumbramiento de mi imaginacion, estoy muy lejos de creer que logro llenar la obligacion que se me ha impuesto. No tengo la felicidad como algunos de elevarme, del estrecho límite de mis conocimientos á las altas regiones de lo *ignorado*. No tengo la dicha de que un rayo luminoso rasgue las densas tinieblas que desgraciadamente me envuelven.

Quizás mas adelante, merced á sus saludables instrucciones consiga premiar con usura sus nobilísimas tareas, haciéndome digno de ellas, respondiendo de ese modo á los esfuerzos generosos y desinteresados que Vd. hace en favor de la juventud uruguaya.

Lo saluda atentamente su affmo. S. S.

Antonio W. Parsons.

Señores: deseoso de satisfacer las miras de nuestro Catedrático, así como el sagrado deber de cumplir con mi tarea, vengo animado por vuestro carácter tolerante é indulgente, á presentaros mi humilde trabajo, titulado:

LA ALEGRÍA

No queda duda que la época de furibundo romanticismo que inauguró Víctor Hugo con su Han de Islandia debe llamarse de mal gusto. Ella puso de moda las frentes mústias, los ojos abatidos, las mejillas pálidas, la tristeza en fin. Ella pervirtió, no solo el gusto, sino en cierto modo el corazon, haciéndole considerar vulgar, chocante y hasta grosera la hermosa, pura y santa *Alegría.*

Le doy esos dictados porque un alma corrompida y criminal no puede experimentarla verdadera. No es alegría lo que comunica desordenadas palpitaciones al pecho del jugador que logra despojar al prójimo despues de mil torturas inspiradas por la sed del oro en el inmundo garito. No es alegría tampoco la que envia sarcásticas sonrisas á los lábios del mortal maléfico que se goza en perjudicar á sus semejantes. El júbilo del malvado, como el de Satanás al recibir una nueva víctima en el reino de eterna expiacion, no merece tal nombre. Hay en él demasiada amargura para dejarle satisfecho y demasiadas sombras para rodearlo de la luz del sincero placer.

Nunca ha sido alegre ni la tiranía, ni el delito, ni la locura, porque cuando se aleja de la virtud y la razon, sumerge al hombre en involuntario descontento destinado á probarnos que no ha nacido para el error y el mal. Tiberio vagaba perseguido por pensamientos tenebrosos entre las rocas inaccesibles de la isla de Caprera. Calígula padeció ataques de hipocondría que en medio de sus crapulosos festines trocaron á menudo sus convulsivas carcajadas en aullidos de dolor, y Enobardo Neron, al cantar coronado de flores en los teatros públicos de Roma interrumpió á veces la estrofa comenzada para gritar, vertiendo lágrimas de cocodrilo, que se sentia tan desasosegado como si un gran peligro amenazara su vida. Tiberio, sin embargo, se rió destrozando la cara del pobre pescador que osó escalar las peñas de Caprera para llevarle una enorme langosta que acababa de coger en sus playas, con la espesa concha del crustáceo: Calígula se rió igualmente al decir acariciando á Cesonia, su predilecta *que le mandaria dar tormento para saber de su propia boca porque la amaba tanto*, y Neron se rió tambien viendo arder á Roma desde las ventanas de su palacio, llamado la casa de oro por su orgullosa magnificencia. Pero ¡qué risa la de esos mónstruos! Los historiadores antiguos la comparan con el relámpago siniestro que anuncia mayores calamidades que la misma borrasca.

Jamás proyectos de traicion y de sangre han cabido en la índole realmente plácida, espansiva y alegre. La taciturnidad ó las carcajadas ficticias sirven por lo regular de velo al alma que tiene motivos para ocultarse. Aunque César amaba á Marco-Bruto, solia repetir con zozobra: «Me asusta este jóven: nunca se rie de buena fé.» La trágica conclusion de sus dias le demostró que no le habia temido en vano. Existen risas malignas y falsas que al contraer los lábios dejan sério el resto del rostro, que ofenden como provenidas del sarcasmo y la burla, y que en lugar de atraernos como reflejos de un sol vivificante nos repelen como chispas de un fuego subterráneo y destructor.

Walter Scott describe, segun mi pobre opinion, con maestra pluma el efecto de un espectáculo de la alegría de la temprana edad en el hombre á quien los cuidados del poder y la experiencia de los años han privado de ese tesoro. Luis XI de Francia encuentra al aventurero Quintin Durwar caminando mas contento con el bolsillo vacío que si tuviera á su disposicion las rentas de un potentado.

No sé, señores, como pudo figurarse ni en el vértigo de su delirio la literatura romántica que comunicaria mayor interés á sus heroínas bañándolas en llanto inmotivado, que colocando en su boca la sonrisa de los ángeles venturosos. Hubiera debido acordarse de que la naturaleza ha hecho la primera juventud alegre, por lo mismo que la ha hecho pura. Hubiera debido tener presente tambien que uno de nuestros poetas clásicos ha dicho, aludiendo á su ingenuidad y su inocencia:

«Al prado fué por flores
La muchacha Dorila
ALEGRE como el mayo,
Como la pascua linda.»

. . . .

En fin, señores, la *Alegría* ha sido, es y será siempre la espansion mas bella y mas apreciable del corazon humano.

Guillermo Vidal.

REMEMBRANZA

Puras, como la cristalina gota que se desprende del torrente y va á confundirse con las espesas y verdosas aguas del correntoso rio; dulces como la alegre melodía que viertes los agudos lábios del canoro jilguero, cuando, posado en las gemidoras ramas del sauce sombrío, ó en la elevada cumbre de la verde cuchilla, saluda la vuelta del astro esplendoroso del dia; profundas y ardientes, como la honda y hervidora sima, del Chimborazo abrasador!....

La lectura de las magníficas concepciones armónicas de ese *hijo del génio*, tan lleno de sentimiento como de pensamientos elevados y filosóficos, llamado Rafael Mendive, me ha producido tan agradables y patéticas emociones!

Artigas S. Bermudez.

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Setiembre 4 de 1874.

DEUDA EXTRAORDINARIA

10,000 $ para fin de mes . . 61 1/4 p% deso valor

FOMENTO MONTEVIDEANO

100 acc. para fin de mes	29 1/2	$ cada una.
50 idem para fin de mes disp. para el comp.	30 1/2	»
50 idem idem	21	»
20 idem idem	21	»
20 al contado	20	»
40 idem idem	20	»
50 id. disp. para el comp. hasta fin de mes	21	»

300 acciones.

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

100 acs. disp. para el comp. hasta fin de mes	50	$ cada una.
100 idem idem	50	»
100 idem idem	50	»
50 acciones al contado	48	»
50 id. disp. para el comp. hasta fin de mes	49 1/2	»
50 idem idem	50	»

450 acciones.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 4

Havre el 1º de julio, barca francesa «Cecile Auger,» de 495 toneladas, capitan Lemaitre con 15 de tripulacion, á Apestegui hnos. con 331400 tejas, baldosas y ladrillos, 750 canastos papas, 100 piezas madera, á Juan Dellazeppa 500 barricas azúcar, á A. Dupuy y Jauge 100 cuñetes clavos, á Nettekoven y Cª 230 cajones azulejos, á Farini hijo y Gonzalez 20 cajones agua de Vichy, á M. Petit Gali y Cª 40 fardos y 20 cjs. cicoria, á J. Irigoyen y Ca. 10 cjs. ferretería, á H. Dufrechou 11 cajones mármol y artículos para billares, á A. Manigot 2 cajones sombreros, á A. Carril y Ca. 11 cascos y 11 bultos porcelana, lozas, cuchillería y cristalería, á Courras Stewart y Ca. 3 cajones agua de ajahat, 10 bres. legumbres, á H. S. Sotto 1 cjn. drogas, á A Chale 3 cjns. géneros, á S. Fonliadosa 2 cjns. pianos, á Vilan é hijos 10 cjns. ferretería y generos, á L. Bonomi 36 bts. quincallería, á L. A. Guiliani y Cª 50 cuñetes clavos, á J. Loechner 5 cjns. pianos, á Belgrano y hnos. 7 cjns. perfumerías papel pintado, á Alcides Montero 18,000 ladrillos, á Trabucatti y Cª 43 bts. quincallería, á Arnaud y Autié 83 cascos carbon.

Hamburgo el 10 de Junio, berg. gol. hol. «Alberta» de 320 tons. cap. K. E. Dorves con 11 de trip., á Lammers y Cª con—á J. Shaw 20 cjns. sidas, 45 id muebles, 3 id mercs., 4 id relojes, á H. C. Yons é hijo 1 cjn. espejos, á Ungo y Cª 5 id muñecas, á Adolpho Rabe 2 id vidrios, á C. J. J. Lammers 400 id cerveza, á G. Loechner 2 id pianos, á Bonomi y Lamaison 22 id ferretería, 50 brls. brea, 100 1/2 id, á Julio Weiss 1 partida carbon de herrero, 16 cjs. cigarros, á Brandes Heldmand 10 id vidrios, 1 id muestras, 140 id mercs., á Clausen y Peitzer 2 id. artículos de cuero, á la órden 1 id acordiones, 30 barriles y 700 cajs. mercancías, 800 damajuanas espíritus de 3 galones, 100 cajones cerveza, 3 id. lámparas, á G. Koehler 2 id. muebles.

Génova el 8 de Agosto, vapor italiano «Nord America,» de 1,305 toneladas, capitan A. V. Balliza con 85 de tripulacion y 125 pasageros á Caprile Picasso.

Salto el 2 de Setiembre, vapor inglés «Onyx» de 200 toneladas y 22 de tripulacion, capitan J. Pintos, á M. L. Barreto y Ca. con, á Eduardo E. Gomez 250 cueros vacunos y 1 fardo cerda.

Encomiendas—á Francisco A. Lanza 1 paquete encomiendas.

Parte comercial

Exportacion.

No hemos conocido venta alguna en cueros y otros productos de barraca.

De un saladero del Uruguay se ha vendido otro cargamento de ceniza y huesos á 18 ps. fts. tonelada, puesta á bordo.

Tasajo—Hemos conocido hoy algunos negocios hechos hace algunos dias en la plaza de Buenos Aires de carne del Uruguay.

El saladero de Fray Bentos, vendió su existencia en pilas de invierno de 14 á 15,000 quintales, carne virgen á entregar hasta el 15 de Noviembre á 30 rls. fts.

El saladero del Salto lo habia hecho anteriormente de sus 25,000 quintales en pilas de invierno á 33 rls. fts. quintal, carne virgen y con un adelanto de 25,000 ps. fts.

Creemos que ademas de los negocios indicados, se han efectuado otros de estos saladeros y del Uruguay que estan reservados.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL]

Valparaiso, Agosto 18.

Bastante reducidos eran los arribos que teniamos de Ultramar desde nuestra última correspondencia, pero desde el 12 de presente están llegando cargamentos de importancia y muy surtidos.

Las transacciones efectuadas han sido en general muy regulares, cerrando nuestra plaza con marcada actividad y con la llegada de los comerciantes de la costa y del interior, que en esta época vienen á hacer sus compras para festividades de Setiembre y nueva estacion.

Dos proyectos de reconocida importancia han sido ya presentados al Congreso peruano, para el desestanco del salitre: el uno gravando este producto á su esportacion, con cinco centavos cada 46 kilógramos; declarándolo libre de todo gravámen el otro.

IMPORTACION

Grasa y sebo.—El único arribo que tenemos es de 450 cajones grasa de Buenos Aires, por el vapor aleman «Ibis,» sin venderse.

Yerba-mate.—Sin arribos.

EXPORTACION

Afrecho.—Con los abundantes pastos que ya hay, el artículo está bajando de precio. Cotizamos de 1$ á 1$ 10 ctos. segun clase.

Cebada.—Mercado firme y activo á 2$ 25 cts.

Trigo blanco.—Tenemos las siguientes ventas:

5,000 fanegas á 3$ 45 cts. con saco á bordo, en la costa.

7,500 fanegas á 3$ 45 cts. con saco en tierra.

3,100 fanegas á 2$ 62 1/2 cts. en la costa.

15,600 fanegas.

MARÍTIMA

El 11 del corriente llegaron: de Montevideo barca inglesa *Tom* y de Buenos Aires barca inglesa *Pride of Devon.*

El 17, de Montevideo, barca sueca *E. F. Almquist*, y de Buenos Aires, barca italiana *Buenos Aires.*

Solo salió el 31 de Julio, para Montevideo, barca inglesa *Excelsior*, con frutos.

AVISOS OFICIALES

Colecturía General

Montevideo, Setiembre 5 de 1874.

Resultando de los informes producidos por la Receptoría del Salto y del Inspector de las Receptorías del Uruguay, que existen en aquella aduana 689 permisos solicitados para la introduccion de mercancías que se declararon, procedentes de removido de esta plaza, cuya procedencia no se ha justificado con las guias ó con los certificados correspondientes;

Que esos permisos corresponden al

Año 1871	50	permisos	
» 1872	172	»	
» 1873	282	»	1.er semestre
» 1873	36	»	2.º »
» 1874	88	»	1.º »

Que la Receptoría del Salto no dió estricto cumplimiento á la disposicion de esta Colecturía fecha 9 de Agosto de 1870, que ordenó lo siguiente:

«Cuando se solicite el despacho de alguna mercancía como de removido y por falta de declaracion en el manifiesto ó demora en la remision de las guias, no le conste á esa Receptoría que sean de removido, podrá despachar los artículos, concediendo un plazo que no exceda de 15 dias para la presentacion de dichas guias, pero prévio el reconocimiento y aforo de los artículos para hacer efectivo los derechos adeudados si la guia no fuese presentada.»

Esta Colecturía con autorizacion Superior de fecha Setiembre 1.º, resuelve:—Que dentro del plazo improrogable de 60 dias contados desde la fecha, deberán presentarse en la Receptoría del Salto los certificados de esta Aduana, de haber sido removidos de esta plaza las mercancías manifestadas en los permisos correspondientes á los años 1871, 1872 y primer semestre de 1873, y para los permisos correspondientes al segundo semestre de 1873 y primero de 1874, el plazo tambien improrogable de 30 dias.

Vencidos estos plazos, la Receptoría liquidará los derechos que las mercancías manifestadas con aquellos permisos y que no hayan justificado su procedencia de removido de esta plaza, hayan devengado, procediendo á hacer efectivo su pago.

En adelante la Receptoría del Salto procederá á dar cumplimiento estricto á la precitada disposicion de la Colecturía fecha 9 de Agosto de 1870, sin perjuicio de hacer las devoluciones á que haya lugar, si despues de los 15 dias determinados en ella, se justificase que las mercancías eran de removido de esta plaza.

Publíquese en los diarios de esta capital y del Salto.

s5-3 *José L. Pallares.*

Aviso de Policía

De conformidad, al Código de Minería, se hace saber, que ha sido admitida y registrada en el libro respectivo, la denuncia hecha por los Sres. D. Fernando Torres y D. Pedro M. de Vera, sobre un cuadro de carbon de piedra útil, y un mineral de fierro, denominado *Mina San Antonio*, situada en centro, en el arroyo Batlle, que corre entre terreno conocido por de Gesal de una parte y de D. Antonio Ruiz, por la otra parte, por terrenos que dicen ser de don Pantaleon Perez.

Montevideo Setiembre 1.º de 1874.

p. d.

f-3-3 *O. Pereira*, oficial 1.º Interino.

Junta de Crédito Público

Se llama á propuestas, para la amortizacion de quinientos mil pesos del Empréstito Extraordinario 2.ª série, con arreglo á lo dispuesto en el art. 9 de la ley de 14 de Julio del año 1873.

Las propuestas se podrán hacer por cantidades de diez mil pesos hasta quinientos mil, no admitiéndose ninguna á tipo menor de noventa por ciento líquido.

El juéves diez del corriente á la una de la tarde se abrirán las propuestas ante la Junta de Crédito Público, con asistencia del Escribano de Gobierno y Hacienda.

Montevideo, Setiembre 1º de 1874.

Por autorizacion de la Junta de C. Público.

Set1.º-8 *Cayetano Alvarez*, Secretario.

Aviso á los Navegantes

CAPITANÍA DEL PUERTO

Con la debida autorizacion superior, se hace público, que desde esta fecha funcionará en el Cerro de Santa María, un faro de primer órden sistema Fresnell, luz fija con intermitencias de [illegible] de color blanco, visible con tiempo regular en que [illegible] pies sobre el horizonte, á diez y ocho ó veinte millas de distancia.

Montevideo, Agosto 31 de 1874.

Por autorizacion

a1-15 *L. Machado Fitzcourt*, oficial 2º.

Comisaría general de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 11 del mes entrante, á la una de la tarde para la compra de los artículos que á continuacion se expresan:

6000 camisas.
6000 calzoncillos.
600 fajas.
5000 id. botines.
4000 mantas.
100 camisetas de marina de brin.
100 pantalones de id.
2100 sombreros negros.
1200 porta-carabinas.
4000 [illegible].

Cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados, debiendo estos sujetarse en un todo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta oficina.

Montevideo, Agosto 29 de 1874.

ag 30-12 *Renteria.*

La Comisaría General de Guerra, llama á propuestas hasta el 9 del entrante mes, á la 1 de la tarde, para la compra de los artículos que á continuacion se expresan:

3,000 képis de infantería.
600 id. de caballería.
400 id. de artillería.
1,500 gorras para la policía.
50 idem idem marina.
4,000 pares de polainas de hilo, blancas.
5,000 fundas kepi de hilo, blancas.

Cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados debiendo estos sujetarse en un todo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta oficina.

Montevideo, Agosto 29 de 1874.

a30-8 *Renteria.*

Comision C. de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en el sepulcro «Servidores del Estado» situado en el Cementerio Público de esta Ciudad, se previene á los que se consideren con derecho á intervenir, que quisieran trasladar algunos de sus deudos á otros sepulcros, ocurran á esta administracion en solicitud de licencia, para la remocion que deberán hacer dentro del término de quince dias; vencido el cual la Comision procederá á colocar los restos en el osario.

Montevideo, Agosto 26 de 1874.

a27-15. *El Secretario.*

á la Escribanía de lo Civil de la 1.ª seccion, en la Plaza Constitucion, donde están todos los antecedentes. 6325 ag30-12

Escardó y Cremieux

En venta particular, una magnífica casa-quinta sita en el Reducto con 1.500 varas de terreno. Solares de terreno en la Estacion Sayago.—Solares en Abayubá en las Tres Cruces y en la quinta que fué de Herrera. Por mas informes, calle Misiones 59, Escritorio de los rematadores. 6102-s3-8

Juan Rossell y Rins

De todas las existencias de la tienda de D.ª Angela Casco de Clavasco, calle del Rincon, núm. 12, por liquidacion de negocios.

El miércoles 9, jueves 10 y viernes 11 á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha tienda por completa liquidacion. 6112-s3-8

Emilio Castellanos y C.ª

De mercaderías. — En nuestra casa, Sarandí, 158.

El miércoles 9 y jueves 10 de Setiembre, á las 12 en punto, venderemos, por órden de dos casas introductoras, un completo surtido de mercaderías para la estacion de verano. 6151-s5-5

Francisco Piria

EN LA AGUADA

El domingo 6 del corriente á la 1 en punto de la tarde

Importantísimo remate de un hermoso solar, compuesto de 1355 varas cuadradas, formando esquina á la calle del Yí y otra proyectada, situado en la posicion mas pintoresca de la bahía de Montevideo, á una cuadra del amanzanamiento de la playa, lindando con la quinta del General Flores, á 4 cuadras de distancia de la plaza del mismo nombre, á 4 cuadras de distancia de la estacion del Ferro-carril Central que actualmente se está construyendo, á dos cuadras de distancia de la nueva estacion que se vá á construir para el ferro carril á la Barra, y á igual distancia del gran mercado que se construirá en la playa.

El terreno que ofrecemos al público se recomienda solo y todas las ventajas que ofrece solo se pueden apreciar viéndolo.

El que quiera hacer una buena pichincha no pierda la ocasion.

El dueño necesita dinero y se venderá á cualquier precio.

El Domingo á la 1 en punto y en la esquina de la plaza del General Flores, habrá una bandera de remate y una persona encargada para guiar á los que deseen asistir al remate.

No olvidarse. 6145-s3-4

Rafael Cabal

EN LA PLAYA

De la manzana D. n. 1. Una de las mejores posiciones de los terrenos de la playa; con frente á las calles del Queguay, Lima, Asuncion y Rio Negro; con derecho á hacer muelles en el frente de la del Rio Negro, y libre por tres años de la contribucion directa ú otro impuesto creado ó por crear.

El domingo 13 del corriente, á las 12 del dia, empezará á vender, al contado y sin límite alguno, la [illegible]

Escusado es decir que siempre [illegible]

Las banderas indicarán la manzana. 6131-s1-8

Corta y C.ª

LOS GRANDES É IMPORTANTES REMATES DE TERRENOS EN EL PUEBLO FRATERNIDAD

¡Abrir los ojos! ¡Mucha atencion!

HOY sábado 5 de mes de Setiembre en el paraje del mercado viejo, frente á la gran tienda del «19 DE FEBRERO» y á las DOCE en punto del dia venderemos á todo precio, gran cantidad de manzanas y solares del hermosísimo pueblo «FRATERNIDAD» [illegible] de las vias férreas del Durazno y San José.

¡Poiacion inmejorable! Terrenos de gran porvenir.

¡ATENCION!

[illegible]

¡No faltar, pues! 6387-s2-4

Rossell hnos. y Romaña

De 4 cajones sombreros con avería, en el despacho de la Aduana.

HOY Sábado 5 á las 12 en punto se procederá á la venta de 4 cajones sombreros averiados, por cuenta de quien corresponda y con permiso de la Colecturía general.

E 114|17—4 cajones de 30 docenas. 6113-s3-3

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras. En nuestra casa, Rincon, 41.

El lúnes 7 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion. 6114-s3-4

Enamorado y Landinelli

Verdadera liquidacion de ricos vinos, calle del Uruguay núm. 84.

El lúnes 7 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á dinero de contado, todas las existencias de la casa de depósito calle del Uruguay, número 84, (casa del Sr. General Moreno) cuyo detalle es el siguiente:

Vino de Jerez amontillado, id. añejo, id. de Oporto de varias marcas en botellas y médias, id. moscatel Setúbal, id. Lisboa, id. id. tinto, id. verde, id. Burdeos, Soterne, Madera, Rhin, id. de Priorato superior id. de Valdepeñas embotellado y en cajones, Licor Raspail, id. fino varias clases, etc. etc.

NOTA—Estos vinos bien conocidos por su bondad, pertenecen casi todos á la bodega de la viuda del señor Paul y Angulo. 6133-s1-3

Salustiano Ezpeleta

JUDICIAL

Importante remate del hermoso vapor «Condé d'Eu», anclado en la rada de esta ciudad.

El dia 15 del mes de Setiembre próximo por órden del Sr. Juez L. de Comercio. Venderé en remate en un solo lote el magnífico vapor «Conde D'Eu», con todas sus existencias tasado en la suma de 38,000 pesos mjn. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Juzgado de Comercio que allí encontrarán los pormenores.

Oportunamente, por los carteles de costumbre se publicarán detalladamente dichas existencias. 6139-s21-3

Bartolomé Crosa y Ca.

Ojo, panaderos y los que quieran colocar bien su dinero al interesantísimo remate.

El Domingo 6 del corriente, á las 3 en de la tarde se venderá la bien situada propiedad, calle del Egido núm. 25, 27 y 29 en la que se encuentra establecida la panadería del Egido. Esta productiva finca es compuesta de 12 habitaciones separadas en dos cuerpos de casa, la 1.ª con 5 habitaciones, una cómoda y bien dispuesta cuadra y horno de panadería hecho de material de primer órden á mas hay otro horno una cuadra y una caballeriza, todo en perfecto estado.

Segunda, se compone de 7 hermosas habitaciones 2 cocinas, algibe, aguas corrientes y manantial y demas oficinas, empedrado y vereda pago, construida con materiales de primer órden con arranques para edificar de altos, está construida en 47 varas de frente por 33 de fondo y pasa por supuesto el tren que vá al Reducto. En el acto de la venta se establecerán las condiciones del pago que serán cómodas para el comprador.

Por mas pormenores dirigirse al escritorio del rematador, calle Misiones 121 ó en la calle Mercedes, 310, esquina Tacuarembó 111. 6388-s2-5

Miguel de Pino y C.ª

En su casa Piedras 96—De una rica coleccion de cuadros notables—Oportunamente avisaremos el dia del remate de los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion

AL OLEO

Funerales de Judas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 baile á la salida del convento.
[illegible]
Santa Catalina.
Catalina de Medicis y Carlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisaje.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía. 6075-ag-26

Osvaldo Rodriguez

JUDICIAL

El mártes 8, miércoles 9 y jueves 10, á las 12 en punto, se venderán al mas alto precio todas las existencias de la tienda y mercería situada en la calle de San José, 136, perteneciente al prófugo Domingo Bonelli y por órden del Sr. Juez Comisario del concurso cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

Los tenderos abran los ojos, pues la tienda que se vende es una de las mas bien situadas de la capital.

Nadie falte el mártes, miércoles y jueves á las 12 en punto. 6136-s1-6

Adolfo B. Rodriguez y Ca.

DE TERRENOS—PUEBLO FRATERNIDAD

Departamento de San José, al Oeste del Arroyo de la Vírgen. Entre las vias férreas para el Durazno y San José—Dos el arco del Mercado Viejo, á la entrada, al lado de donde está la lotería de cartones.

El domingo 6 de Setiembre, á las 12 en punto, darémos principio á la venta, al mejor postor y sin retirar lote, de gran cantidad de chacras, quintas y solares, en este importante y pintoresco pueblo. Efectuando esta venta por cuenta y órden de la empresa Mercantil, fundadora del pueblo «Concordia». Siendo esto una garantía para vender á todo precio.

CONDICIONES DE VENTA

Una tercera parte al contado, en el acto de escriturar y el resto en seis mensualidades.

Si los compradores quieren pagar todo al contado se les descontará el 1½ p. % mensual; en esta condicion les sale libre la escritura.

Los títulos de esta propiedad y demás, á satisfaccion de los compradores. 6109-s3-4

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica propiedad situada entre las calles de Arapey y Daiman, con frentes á las calles Durazno y Isla de Flores.

El lúnes 7 de Setiembre á las cuatro de la tarde en punto, daremos principio á la venta y dinero de contado, con autorizacion del Sr. Alcalde Ordinario, señor Defensor de menores, con asistencia del Actuario, de la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaría del Sr. Eugenio Courtes: dicha propiedad tiene 24 metros 47 centímetros de frente á la calle del Durazno, igual frente á la calle Isla de Flores, con un fondo de 82 metros 46 centímetros, formando un área total de 1754 metros 62 centímetros, teniendo una casa edificada en la calle Isla de Flores, y en el centro edificio y galpones cerca á la calle Durazno; siendo tasada en todas sus partes en la cantidad de $ 24 821,75, y cuya tasacion pericial es la siguiente:

Terreno	$ 14.147,21
Casa calle Isla de Flores.	» 2.255,44
Edificios del centro propios para cervecería	» 8.419,07
Total	$ 24.821,75

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.

La bandera indicará el local. 6281-ag 29-8

J. P. Romaña y C.ª

Importante remate judicial de todas las existencias de ferretería de la fallida casa introductora de los Sres. Felipe Bolmon y C.ª—En la misma casa, calle del Rincon, 95.

El lúnes 7 y mártes 8 del corriente mes de Setiembre, á las 12 en punto empezará la venta de órden á los señores síndicos y Juez Comisario de dicho concurso y con la autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio, de todas las existencias de dicha casa, consistentes en un completo surtido de artículos de ferretería, armas, pinturas, porcelanas, loza y cristales, cuyo grande y estenso detalle se omite.

Al mismo tiempo.—Los armazones, mesas, escritorios, caja de fierro y demas útiles de dicha casa. 6335-s2-6

A. Lucerna y C.ª

MARTILLERO, FLORENCIO MADERO

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

En nuestro pátio—25 de Mayo, 241.

¡Remate semanal!

El Juéves 10 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, gran cantidad de muebles PERTENECIENTES Á UNA TESTAMENTARIA: 1 mesa billar para palos y carambola, con todos sus utensilios y accesorios, dos espejos cuerpo entero, marco dorado, muy grandes; cuatro cuadros id. id., seis cuadros frutas y aves, 1 mesa comedor de nogal, para 24 cubiertos, 1 juego de sala negro forrado de seda, [illegible]

Concluido el remate de la testamentaría, continuaremos con los siguientes:

[illegible]

NOTA—Conviene que las personas que deseen verificar sus compras en este remate, envien anticipadamente sus artículos. 6109-s1-5

Manuel Canosa

Notable remate—De un hermoso terreno formando esquina á las calles de la Colonia y Yaro, con árboles frutales, cocina, un hermoso algibe, edificado parte de sus frentes, con 6 habitaciones de material y galpon.

El mártes 8 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé á cualquier precio y dinero de contado, por arreglo, division y particion de bienes de testamentaría; [illegible] 15 de Julio, dividido en dos lotes del modo siguiente: lote núm. 1, compuesto de 23 varas 16 decímetros de frente al Norte sobre la calle de la Colonia, por 17 varas 75 decímetros también de frente al Este, sobre la calle de Yaro, formando esquina, que hacen una área superficial de 411 varas 28 decímetros, con 3 habitaciones, cocina, algibe y árboles frutales; lote núm. 2, compuesto de 13 varas 97 decímetros de frente al Este, sobre la calle del Yaro por 23 varas 16 décimos de fondo al Oeste, que hacen una área total de 323 varas 63 decímetros. 3 habitaciones y árboles frutales, vereda y empedrado pago, tasado el todo del terreno y edificio en la suma de 4,460 $ 53 cents. mjn., ascendiendo el total del área de los dos solares á 734 varas 90 décs. cuadrados, el que se venderá al gusto de los compradores. Se recomienda la asistencia á la hora indicada; este es el momento de hacer un brillante negocio con poco dinero.

Acto continuo.—Despues de terminado este importante remate, venderé una fraccion de terreno situada en Santa Lucía á 2 cuadras de la Estacion, una manzana incompleta que dá frente á 4 calles públicas, compuesta su área total de 2295 varas cuadradas con un galpon techo de teja y ademas una pila de 30,000 ladrillos colorados de 1.ª clase. El croquis del terreno estará á la vista de los interesados en el acto de la venta.

Por el mismo

Importante: De una bonita y bien construida finca, con jardin al frente y su correspondiente verja de hierro, situada en el pintoresco pueblo del Retiro.

El mártes 8 del corriente, á la una en punto del dia, venderé á todo precio, por lo que ofrezcan, sin retirar lote y á dinero de contado, la referida finca, edificada en una área de terreno de 428 varas cuadradas y 320 aves, compuesta de 5 habitaciones de material, cocina, letrina y un gran aljibe.

Hay órden terminante de vender, pierda ó gane su dueño; á pichinchar, que con estas condiciones de si es posible comprar por uno lo que vale cuatro, pocas son las ventas que se realizan, redundando en un 75 p.% de ventaja para el comprador.

Oido á la ganga y no dormirse, por que se vá á quemar por lo que dén.

Mas informes, 18 de Julio, 558 (Cordon).

Las banderas del martillero señalarán el local de las ventas. 6114-s5-3

Benito Lusiardo

Importante de muebles que se han depositado en la calle 18 de Julio, 220 (al lado de la Confitería Veneciana).

HOY sábado 5 del corriente, á las 2 de la tarde, se venderán á la mas alta oferta y dinero al contado, dichos muebles, á saber: camas para matrimonio y para una persona, cómodas, roperos varias clases, mesas de luz, lavatorios, mesas de comedor, perchas, camas y muchos otros muebles que no se detallan por su estension. 6132-s1-2

Por el mismo

Remate de plantas, en la calle 18 de Julio núm. 220.

Por órden de D. Guillermo O. Sollan Director de la quinta de D. Agustin Castro.

El jueves 10 y viernes 11 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un variado surtido de plantas á saber: camelias, magnolias, jazmines del cabo y del país, palmas, rosales, naranjos, limones, una infinidad de plantas para salones, patios, quintas, jardines, arbustos de varias clases y muchas otras que no se detallan por su estension. 6113-s5-5

Ruano y Gomensoro

Valioso de un terreno dentro del *Prado Oriental*.

El domingo 6 del corriente, á las doce en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda y sin reserva alguna, este valioso solar que por la localidad bien conocida, hace innecesario todo elogio y recomendacion.

Este solar, está situado en la entrada al Prado, sobre la izquierda, en la calle de las Camelias, de 20 varas de frente por 56 de fondo, que estará señalada con la bandera del martillero. 6106-s3-4

Por el mismo

De mercaderías averiadas y efectos de almacen en la barraca Solís, esquina de las calles Ituzaingó y 25 de Agosto.

El lúnes 7 á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, con autorizacion del señor Cónsul General de S. M. B., por órden del capitan Donne, del vapor inglés «Lilley» procedente de Southampton, Coruña, Carril, Lisboa, San Vicente y Rio Janeiro, con destino á este puerto y Buenos Aires y naufragado en José Ignacio, y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista—Cantidad de mercaderías averiadas y efectos de almacen salvados de dicho vapor.

Suspendido el dia 4 por el mal tiempo. 6371-s2-5

Piñeyro y C.ª

De una linda casa bien situada en la calle de Maldonado, entre Yí y Yaguaron, pasando el N.º 257, al lado de la esquina.

HOY sábado 5 de Setbre. á las 4½ en punto de la tarde se procederá á vender la casa arriba espresada edificada en un terreno de 9½ varas de frente por 26 varas de fondo; contiene seis hermosas piezas, algibe, letrina, etc.; construccion nueva y á la moderna; se previene á los licitadores que hay órden terminante de venderla.

Los títulos son buenos y pueden verse en el escritorio del Rematador Calle 18 de Julio núm. 107. 6134-s1-2

Balparda y Moratorio

JUDICIAL

Importante de un magnífico solar en la Union, calle del Porvenir, entre las del 18 de Julio y Figueroa.

El domingo 13 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicho solar, compuesto de 17 5/4 varas de frente por 36 de fondo.

Para mas pormenores ocurrir al Juzgado de Comercio, calle del Rincon, n. 1. 6357-s5-7

AVISOS FÚNEBRES

✝

DON MANUEL C. FOSÉ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Agosto de 1874.

Doña Teresa Puega de Posé esposa, y sus hijos, don Joaquin y doña Vicenta Cotelo, padres políticos, don José Puega, Eduardo Puega y Saturnino Puega, hermanos políticos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad, que por olvido no hayan sido invitadas, se sirvan acompañarnos al funeral, que por el alma de dicho finado, tendrá lugar en la Iglesia del Cordon, el dia 7 del corriente, á las nueve de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

✝

DON SANTIAGO BOTTINI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 4 de Setiembre de 1874

Doña Angela G. de Bottini esposa, Francisco, Tomas, Angela, María, Félix, Manuel, Cárlos y Santiago, hijos; Angela F. de Bottini, hija política y demas deudos invitan á las personas de su amistad para acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy sábado 5 á las nueve de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle 25 de Agosto núm. 75.

Unica invitacion.

✝

DON GUILLERMO BURMESTER

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Mayo de 1874

D.ª Avelina Nuñez de Burmester y D. Luis Burmester padres, D. Enrique, Luis, Ana, Carolina, Avelina B. de Villalba, Elisa B. de Delger hermanos; don Joaquin Delger y D. Tomás Villalba hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para la misa que por el alma de dicho finado tendrá lugar en la Iglesia Matriz á las 8½ de la mañana del sábado 5 del corriente. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion.

✝

DOÑA ORFILIA SOLSONA DE LAUZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Setiembre de 1873

Don José P. Lauz, esposo y sus hijos D. Manuel Solsona, padre, D. Manuel Solsona y Lamas hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en la Iglesia Matriz el dia 7 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Unica invitacion.

✝

DON JOSÉ ELOLA,

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Setiembre de 1873.

Doña María E. de Elola, esposa, y demas deudos de dicho finado, suplican á sus relaciones, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el lúnes 7 del corriente, á las nueve de la mañana, en la Iglesia Matriz; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá del atrio de la Iglesia.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

[illegible]

—José Clavelli—Aguiar con Gutierrez—Testamentería Fernandez—Aguiar con Lafone—Garré con Ambrosio—Marzini con Castro—Lápido con Essing—Larravide con Larravide—Adelina L. de Roji—Fidel del Pino—Luisa Danti de Aguirreberry—Gonzales con Gonzales—Herederos Reyssig—Joaquina Vargas—Peuyado con Mintiguiega—Micaela Torre.—Montevideo, Setiembre 4 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Ldo. de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y á solicitud de D. Octavio Illa, en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra D. Felipe H. Lacueva, se ha trabado ejecucion y embargo en la manzana núm. 5 ó F prima, ubicada en la playa de la Aguada, de este Departamento, que se ha denunciado como de propiedad del deudor, ignorándose los linderos. Y como no se han exhibido los títulos justificativos de la propiedad de la manzana embargada, para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1868, se anuncia al público para su conocimiento y efectos consiguientes. Montevideo, Julio 17 de 1874.—*José M. Rodriguez*, Escribano público. s5-6

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Cárlos S. y Viana y á solicitud de D. José Devernochi en los autos seguidos por ante este Juzgado contra D. Luis Nevion por cobro de pesos se ha trabado embargo en los galpones y demás enseres existentes en un terreno sito en el Nuevo Paris, denunciados como de propiedad del referido Nevion. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo, Agosto 31 de 1874.—*José S. Gonzalez*, escribano público. s1-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de Intestados de la 1.ª seccion doctor don Hipólito Gallinal, se hace saber que el dia 25 del entrante mes de Setiembre, á las 4 de la tarde, se dará principio á la venta en almoneda á las puertas de la oficina de dicho Juzgado, sito en la calle de Labalu núm. 71, de una casa situada en la ciudad de Mercedes, ubicada en la manzana calle de San José, con frente al Sur á dicha calle, midiendo 19 metros 15 centímetros de frente por 34 metros 90 centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con D. Mateo Badaró, al Este con D. Jesus Perez y por el Oeste con D. Juan Dellacapi; se compone de 3 piezas al frente, zaguan, y dos mas interiores, cocina, letrina y pozo de balde; se tasó en todos sus ramos, en la cantidad de 2,751 pesos 95 centésimos. Pertenece dicha propiedad á los intestados cónyuges D. Rafael Laisaca y D.ª Juana Covina. Para mas informes ocurrir á la citada oficina. Montevideo, Agosto 29 de 1874.—*Adolfo Cadenas*, Escribano público y de Intestados de la 1.ª Seccion. s3-15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. D. Domingo Aramburú se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la intestada Encarnacion Martinez muerta intestada en la ciudad de Mercedes Departamento de Soriano, para que comparezcan dentro del término de sesenta dias por sí ó por apoderado á deducir las acciones que crean asistirles bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo Setiembre 1.º de 1874—*Luis R. Cardoso*—Escribano de Intestados 2.ª Seccion. s-2-5

Por el presente se hace saber al público que de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital y en los autos que siguen don Francisco Galzerra con D. Nicolás Oro y D. Catalio Rosas por cobro de pesos se ha trabado embargo preventivo en los palcos, galerías y demás materiales que constituyen el teatro denominado «Circo Colon» situado en la plaza de Cagancha y como no se han presentado los títulos de propiedad se publica el presente á los efectos de la Ley.—Montevideo Setiembre 1.º de 1874—*Benito Bustalda*, Escribano Público. s1-24

JUZGADO ORDINARIO.—Nueva Palmira Agosto 20 de 1874.—Por el presente y á solicitud de Don Nemesio D. Madrid, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á un terreno sito en este pueblo, frente á las calles «Puerto y «Figueroa» y que fué de la sucesion de Doña Pascuala Orola de Sosa, para que se presente ante este Juzgado á deducirlos en la forma que corresponda dentro del término de sesenta dias contados desde la presente fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—*Jordan Castillo*, Alcalde Ordinario. s1-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan A. Vazquez hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de D. José Corbelo, D. Pedro P. Requena y D. Salvador Carbonell, desde Octubre 19 de 1873 ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando su activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad D. Pedro P. Requena, D. José Corbelo (hijo) y D. Salvador Carbonell.—Montevideo, Agosto 29 de 1874.—*José Luis Aubriot*, escribano de Comercio. ag30-8

JUZGADO ORDINARIO DE PANDO—Por disposicion de este Juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de este Juzgado, de una finca y terreno en que está edificada en Montevideo, formando esquina á las calles de Maldonado y Florida con el núm. 153, á este último, tasado en todos sus ramos en la cantidad de cinco mil novecientos veinte y nueve pesos setenta centésimos; dos solares en este pueblo, compuesto de 24 varas de frente y cincuenta de fondo, con cimientos y paredes de material: tasados uno en la suma de 3685 con 2 centésimos, y el otro en 1985 con 32 centésimos todo perteneciente á la testamentaría de D. Juan Briget y D.ª Graciana Amelot, cuya venta se efectuará para liquidacion de testamentaría. Los antecedentes quedan de manifiesto en este Juzgado.—Pando, Julio 11 de 1874.—*Cipriano Piñero*. s1-13

Emplazamientos

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la Segunda Seccion, Doctor D. Domingo Aramburú, se cita, llama y emplaza á D. Juan H. Hullé, para que comparezca dentro del término de veinte dias ante este Juzgado á oir providencia en los autos de la Testamentaría de D. Juan Peré, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 3 de 1874.—*Salvador Rivera*, Escribano Público. s1-2

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, cita, llama y emplaza á los sucesores de D. Manuel Calixto de la Rosa, para que comparezcan por sí ó por apoderado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de nombrárseles de oficio, á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha promovido [illegible] Lorenzo en testamentaría de D. José María Lorenzo.—Montevideo, Agosto 25 de 1874.—*Silvestre Rivero*, escribano público. ag30-10

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Inzaurralde [illegible] sesenta dias contados desde la publicacion del presente edicto, [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no compareciesen.—Montevideo, Agosto [illegible] de mil ochocientos setenta y cuatro—*Julio Muñoz*, Escribano público. ag27-30

Remates Judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se vá á proceder á la venta en almoneda pública, el dia quince del corriente, al ponerse el sol, á las puertas de la Escribanía del Juzgado, de una finca perteneciente á la sucesion de D. Juan Derezanio, situada en la calle de Soriano, formando esquina á la de Cindadela, señalada por esta última con los números 229 á 233, cuya propiedad, para la tasacion, ha sido dividida en dos lotes, siendo el área del lote núm. 1, ciento tres metros y seis decímetros cuadrados, y tasado este lote en todos sus ramos, en 11,350 pesos 43 centésimos. El segundo lote compuesto de 155 metros y 70 decímetros cuadrados, está tasado en todos sus ramos, en la cantidad de 7,100 pesos con 53 centésimos. La venta se efectúa para pago de una hipoteca que ejecuta D. Ramon L. Mata. Los antecedentes están de manifiesto en la Escribanía actuaria.—Montevideo, Setiembre dos de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Julian Muñoz*, Escribano público. s3-15

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se vá á proceder á la venta en almoneda pública el dia diez y seis del corriente al ponerse el sol á las puertas de la Escribanía del Juzgado, de una casa situada en la calle del Durazno, señalada con el número ciento cincuenta, edificada en terreno de ocho varas y tres cuartas de frente con una área de [illegible] varas y tercia cuadradas á seis décimos metros setenta y siete decímetros, cincuenta y nueve centímetros y [illegible] y tasada en todos sus ramos en la suma de [illegible] pesos 53 centésimos moneda nacional. Esta venta se efectúa á peticion de los herederos por liquidacion de la testamentaría de D.ª Maria Josefina Boucher. Los tasaciones y demás antecedentes quedan de manifiesto en la escribanía actuaria.—Montevideo Setiembre 1.º de 1874.—*Julian Muñoz*—Escribano Público. s1-16

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche fresca para criar en casa suya. Para tratar ocurrir calle Medanos 18. s3-3

Ama de leche Se ofrece una española, con leche fresca y abundante para criar en casa de los interesados, para tratar ocurrir calle Orillas del Plata, núm. 27. s3-3

Al comercio en general Y Á MIS RELACIONES—Por la presente, tengo el honor de participar al comercio y á mis relaciones que con esta fecha he vendido á mis habilitados los señores D. Pedro Broglia, D. Esteban Milano y D. Antonio Cadenazzi mi establecimiento de fábrica de Licores, situado en la calle Piedras número 218, quienes seguirán en adelante ocupándose en todo lo concerniente al ramo. Todo compromiso contraido en plaza bajo mi firma hasta el 31 de Agosto, será satisfecho y liquidado por el que suscribe, y los deudores á la casa harán su pago á la sociedad Pedro Broglia y Ca.—Montevideo, Agosto 31 de 1874.—*José De Bernochi*. s5-15

Al comercio en general Montevideo 31 de Agosto de 1874.—Tenemos el honor de participar que con esta fecha hemos comprado al señor D. José De Bernochi su establecimiento Fábrica de Licores situado en la calle Piedras núm. 218 para la cual hemos formado una Sociedad Pedro Broglia, Estéban Milano y Antonio Cadenazzi antiguos habilitados de la misma casa, cuya razon social será Pedro Broglia y C.ª y seguirá los mismos negocios.—Nuestra gran práctica de diez años bajo la direccion de dicho Sr. de Bernochi nuestras numerosas relaciones tanto aquí como en Europa, y el contar con capital suficiente, nos permiten ofrecer nuestros servicios y el gusto de hacernos cargo se le ha reconocido. Esperando que se nos honrará la misma confianza que hasta aquí le hacemos presente al comercio y demás relaciones.—*Pedro Broglia y C.ª* s5-15

Ama de leche Se ofrece una italiana, de leche fresca y abundante, para criar en casa de los interesados; en la calle Soriano, n. 6. s1-1

Al comercio Un jóven español, de 17 años, recien venido de Madrid, desea ser dependiente en una casa de comercio de la capital. Calle Alzaibar, 22, ó en esta administracion, á las iniciales O. I. s1 3

Al comercio Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Siendo disuelta el 1.º de Agosto ppdo. la sociedad bajo la firma de Pinto y Machado, con almacen en la calle de Buenos Aires esquina de Colon, como fué anunciado en los diarios; saliendo el socio Machado pago de todo lo que le pertenecia; consta el abajo firmado que su ex-socio se ha presentado á algunos de sus deudores á cobrar y ha aconsejado á otros que no le paguen sus deudas; el abajo firmado tiene resuelto perseguir ante la ley á su ex-socio por semejante abuso, y desde ahora previene que ninguna persona haga transacciones con dicho su ex-socio, que quedarán de ningun efecto, por ser solamente el abajo firmado el único dueño.—Montevideo, Setiembre 3 de 1874. s1-3 *Antonio Francisco Pinto.*

Al comercio Participamos haber comprado á Pablo Diaz de Espada el restaurant situado calle Reconquista, esquina á Juncal. La persona que tenga alguna cuenta contra dicha casa, que acuda en el término de tres dias, pues pasado el plazo no atenderá ningun reclamo.—*Pedro Bombardo y Ginesta*. s5-3

Al comercio El que suscribe avisa que desde el 31 de Agosto ppdo. ha dejado de ser socio de la Sociedad Ramayon Sgitar y C.ª quedando por lo tanto eximido de todo compromiso hecho ó por hacer á nombre de dicha Sociedad.—*Emilio Freitas*. s3-3

Ama de leche Se necesita una que pueda dar recomendaciones de buena leche y conducta.—Ocurrir 25 de Mayo núm. 241. s3-3

Al comercio Participo al comercio haber vendido el restaurant de mi propiedad á los señores Bombardo y Ginesta. La persona que tenga alguna cuenta que cobrar, que pase en el término de tres dias, contados desde la fecha, calle Reconquista, esquina Juncal.—*Pablo Diaz de Espada*. s3-3

Ama de leche Desea colocarse una española para criar [illegible]. s3-3

A las señoras Se necesita una señora para cortar y coser [illegible]. Ocurrir calle de Perez Castellanos núm. 114 tienda del Gogol. s1-2

Al público Á LOS DEUDORES DE D. JUAN PELETO—[illegible] Montevideo, Setiembre 4 de 1874. s1-3

Ama de leche Se ofrece una italiana, para criar en casa de los interesados, con leche fresca [illegible]. s1-2

Almacen de menudeo Se vende uno bien acreditado [illegible] ag20-1mes

Adivinadora [illegible]—Calle Andes 161. ag29-1mes

Al público [illegible]

Agencia universal vascongada [illegible]

Al público Los que suscriben, doctor en Jurisprudencia el uno, y aprovechando el otro los beneficios de la ley sancionada ultimamente, por la cual se derogan los disposiciones que imponian requisitos especiales, como la firma de letrado, etc., para abogar ante los Juzgados y Tribunales de la República, han abierto Estudio, en la calle de Convencion 12, y ofrecen sus servicios, pudiendo garantir celo y honradez, en la espedicion de las causas que se les confien.—Montevideo, Agosto 21 de 1874.—*Alberto Palomeque*—*Agustin de Vedia*. ag22-15

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al comercio Yo el abajo firmado participo que he admitido como socio á mi sobrino D. Domingo Podestá en mi almacen al por mayor, calle de Piedras num. 116, y desde el 1.º Julio próximo pasado, gira bajo la razon social Antonio Chiarino y C.ª segun contrato celebrado en esta fecha.—Montevideo, Agosto 22 de 1874.—*Antonio Chiarino*. ag-27-15

A las autoridades DE CAMPAÑA Y DE LA CAPITAL — Pascual Simon violinista italiano de edad de 12 años, huido el 9 de Febrero del corriente año, cuyas señales son una cicatriz en el ojo derecho, pelo castaño, ojos azules; la persona que dicra razon será gratificada con 50$—A mas la persona que lo entregue se le pagarán los gastos originados, calle Perez-Castellanos n. 163—Montevideo, Agosto 6 de 1874—*Antonio Pisso*. ag.7-1mes.

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, num. 96 Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Ja7-perm.

Afinador de pianos Eduardo Faget se mudó á la calle de los Treinta y Tres núm. 205, en la misma casa hay un gran surtido de RICOS PIANOS FRANCESES mas baratos que en cualquiera otra parte. jl11-perm

Buena compra Se desea vender, en el departamento de Tacuarembó, entre Tambores y Molles, un establecimiento de campo, compuesto de tres suertes próximamente, con poblaciones de material, mangueras de piedra etc., lindando dicha propiedad con los campos conocidos de don José de Mora y la Testamentaría del finado Coronel Azambuya, cuyo campo dista de la villa de San Fructuoso dos y media leguas, siendo sus títulos los mas legales y en debida forma. El que tenga interés en hacer negocio, podrá dirigirse por carta ó particularmente á D. Fermin Cardoso en dicho establecimiento ó bien á D. Manuel Menendez, en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó, Julio 21 de 1874. ag1-2meses

Benito Lusiardo Se mudó á la calle 18 de Julio núm. 23, con la casa de remate y comisiones. ag1.º-perm.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartolina, se venden en esta imprenta.

Buen negocio Á dos leguas de la villa de Tacuarembó entre los arroyos Tranquera, Tacuarembó Chico y Batovi, se arrienda un establecimiento de campo compuesto de once suertes, con poblaciones de material, potrero y mangueras de cercos de Sandubay, cuyo campo tuvo arrendado Felix Pays hasta el año 1871, el cual está bien empastado como para meter haciendas en invernada. Tambien se venden dos tres suertes de estancia situadas en el mismo campo lindando con el arroyo La Tranquera. Finalmente se vende del otro lado de las Tres Cruces de este Departamento, dos suertes de estancia en fracciones ó el todo; la persona que tenga interés en hacer algun negocio de los que se proponen, podrá dirigirse por carta ó personalmente á D. José Mora en el Establecimiento de Tranquera ó bien á D. Manuel Menendez en la villa de Tacuarembó.—Tacuarembó Julio 21 de 1874. ag1-2meses

Casa de parto D.ª Maria Pronso, partera, aprobada en Turin y en esta capital, ofrece al público sus servicios profesionales; teniendo buenas comodidades, recibe á pension á precios reducidos. Mudóse de la calle de San José á la de Soriano, n. 6. a25-15

Contra los raspas En la hojalatería, Andes, Ituzaingó núm. 145, se acaba de recibir un variado surtido de campanillas eléctricas de todas clases y de las mas variadas, se colocan con prontitud y por poco precio. ag27-1 mes

Canto Hermanos y Torres Rematadores, Contadores Liquidadores y Reivindicadores Públicos.—Reciben órdenes calle 25 de Agosto núm. 85, esquina Perez Castellanos y calle Cerrito 153, esquina Solís. jl.5-perm.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes, Diarrea despeño y disentería arreada y cura toda indisposicion del estómago y el cólico llamado Miserere, poniendo al paciente en una hora fuera de peligro. Calle de Ibicui núm. 153 tienda darán razon entre Uruguay y Paysandú. ag23-perm

El que tenga Para vender una máquina de picar tabaco que se dirija á la calle Canelones número 2 que es la compraria. ag25-1 m

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 150. jn1-perm

Gran Oriente del Uruguay Se invita á todos los HH.·. Rsps.·. de la obed.·. para concurrir puntualmente el Domingo 6 del corriente á la una de la tarde, al local de costumbre calle Queguay número 192 con el objeto de tratar de asuntos de vital interes para la Inst.·. El Gran Maest.·. encarece que ninguno se escusará sin motivo justo y plausible.—Por mandato—La Gr.·. Secr.·. s.1-6

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR—De J. Sabat. En esta Fábrica hallará se hacen baules de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 98. ja.7-perm

Hotel del Universo EN ROCHA.—Se venden las existencias de este acreditado establecimiento por ausentarse su dueño del país, es inmejorable por su localidad y comodidades como casa de primer órden, siendo la única en su capital. Mas pormenores, en la casa confitería del Plata, calle 18 de Julio núm. 137 ó á su dueño D. César Menéndez de Todas los Rocha. 1s29-1

Instruccion esmerada Una señorita que posee el francés, inglés, la música y todo lo relativo á una buena educacion, desea dar lecciones á su colegio ó encargarse de la instruccion de niños de buena familia, ya sea en Montevideo ó en Buenos Aires. Dirigirse á la Sra. L. núm. 83 altos de la calle Rio Negro. s3-8

Julia Ceerol PARTERA ITALIANA.—Avisa á su numerosa clientela y á sus relaciones que se mudó en la espaciosa casa situada frente á la capilla de la Aguada, altos del almacen de Sorondo, en donde espera las órdenes de sus favorecedores á todas las horas del dia, y de la noche. Aparte de sus servicios profesionales puede ofrecer tambien lindas y cómodas habitaciones á las personas que precisen un tratamiento esmerado. Las condiciones del nuevo Establecimiento son inmejorables y por eso espera será preferida.—*Julia Ceerol*. s1-1

Juzgado de Comercio Los abajo firmados, hacen saber al comercio y al público en general. Que la Sociedad que giraba en esta plaza, en el ramo de Registro bajo la razon de José Corbelo y Ca. ha sido disuelta de comun acuerdo entre todos los Socios con fecha veinte y nueve del corriente y en escritura pasada ante el Escribano Don Alejandro N. Lerena, subrogándose en la nueva Sociedad celebrada entre los Sres. Don José Corbelo hijo, Don Pedro Pablo Requena y Don Salvador Carbonell y que girará bajo la razon de José Corbelo hijo y compañía sin perjuicio de las obligaciones contraidas por la Sociedad disuelta.—Montevideo, Agosto 22 de 1874.—*José Corbelo*—*José Corbelo hijo*.—*Pedro P. Requena*.—*Salvador Carbonell*. ag30-8

Julio Bouton Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. jl20-perm.

Jardin y recreo del Siglo Frente á la Iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módico; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Dessino y Barbosa*. jl23-1 mes.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.[nos] Y C.[a]

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

JARABE PECTORAL DEL Dr. WETZLER

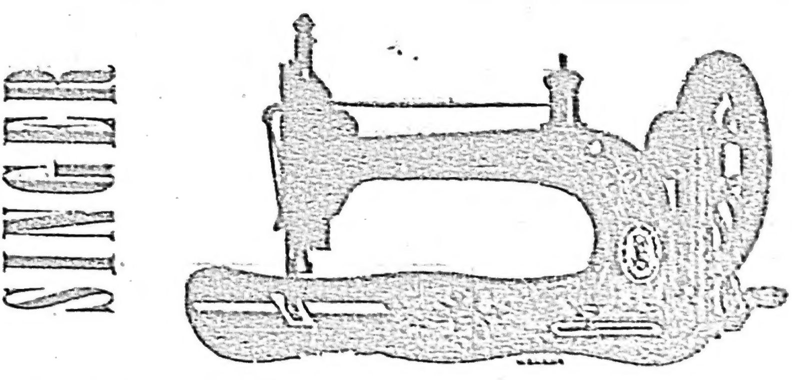
ESPECÍFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Elixir Pectoral de Glyciricina del Dr. Wetzler

TÓNICO RECONSTITUYENTE CONTRA LAS ENFERMEDADES PULMONARES

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

ml-perm



Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barrel, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicui, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca ó imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab 2-perm-dia por S

Llama la atencion En Cabildo, se necesita una... [illegible]

La casa de remate de Agustin Serrano y C.ª se mudó á la calle Convencion número 19 y 21. s1-6

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la calle Convencion, de 2 á 3 de la tarde. ag21-perm

Las diligencias [illegible] ag20-1mes

Lecciones de francés [illegible] jn21-perm

M. Revest INGENIERO CIVIL [illegible]

Máquina de vapor Se vende una de la fuerza de veinte caballos, de la fábrica de Lincoln, de dos cilindros del sistema locomotivo completamente nueva, pronta para trabajar, con chimenea de tambor sobre la misma máquina y mas algunas piezas de repuesto, para tratar en el Aserradero Americano, Calle Cerro-Largo Num. 72, (al fondo) ag.-29-12.

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientas y amas de leche; calle del Daiman núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. s7-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en la calle como amueblados completos, en la calle de San José numero 75, y en la calle del Rincon 192 y 194. 15.perm 41

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Cuareim núm. 123 y en la de los Andes 101. ml5-perm

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carrasale, calle del 25 de Mayo, n. 263. ag28-1mes

Pueblo Concordia SECCION ALVAREZ.—Se previene á los compradores de terrenos en dicha localidad, que aun no hayan concurrido al escritorio de la empresa á llenar las condiciones de su compra, que pueden efectuarlo hasta el próximo lunes 7 del corriente.—*Alvarez y C.ª*—Zavala, 163. s1-3

Primera y antigua COLCHONERIA BARCELONESA—En dicha colchonería encontrarán un gran surtido de colchones de todas clases y se trabaja á domicilio y se hacen colchones elásticos, se venden los artículos á los últimos precios; tambien se encargan de lavar los fierros y trabajar á bordo mismo. En la misma se compone toda clase de tapicería y mueblería dejándolos como nuevos y se lustran igualmente á precios sumamente módicos, no dejen de venir á molestarse y serán servidos puntualmente, calle Uruguay núm. 147. s3-1mes

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay para vender una gran cantidad de plantas, de flores y árboles frutales, limones, naranjos, arbustos, eucaliptus, ananás y una gran cantidad de bulbos de dalias, de varios colores etc, semillas de eucaliptus y de flores de todas clases. Se hacen ramos de flores de todos tamaños.—Notar todo se vende á precios moderados, calle Yaguaron número 6. ag 4-1mes.

Se alquila En la calle Rincon, núm. 174, una casa apropósito para tienda con armazones, y todas las comodidades necesarias. Mas pormenores darán razon en la misma calle núm. 173. s15-6

Se alquila una hermosa casa-quinta con 22 piezas, cochera y caballeriza, á inmediaciones de las carreras inglesas, á corta distancia del tram-via: ocurrir calle del Cerrito núm. 125. s4-3

Se alquila una casita de alto, compuesta de una tienda y otra pieza abajo, tres piezas arriba, cocina, despéjala y altillo, algibe y letrina, tambien se vende armazon, mostrador, etc.; con armazon á la llave; esta casita puede servir como para monte de piedad; al Fuerte, calle 1.º de Mayo núm. 50, en la casa de ropa usada darán razon. s4-3

Se ofrece Para la ciudad ó la campaña, un cortador práctico al mismo tiempo, como dependiente en el ramo de tienda—Informarán calle de las Cámaras núm. 44 imprenta del «Obrero Español». s3-2.

Se vende una linda casita en uno de los barrios mas alegres del Cordon, compuesta de sala, dos dormitorios, altillo, cocina, letrina y algibe; es nueva flamante sin haber sido habitada y se dá por menos de su valor. Arapey 163, darán razon. s3-1

Se vende la Fonda Española y Posada, sita enfrente de la Aduana, 25 de Agosto núm. 27; esta casa cuenta con muy buenos marchantes: para tratar ocurrir á la misma casa, se vende por ausentarse su dueño del país. s2-5

Se toman diez mil pesos en hipoteca, por un año, al interés de plaza y dando en garantía una valiosa finca situada en la Nueva Ciudad, libre de todo gravámen. Hay una imprenta con dos máquinas propias para pueblos de campaña, y puede dividirse en dos, pues tiene materiales suficientes, y se dará á precio baratísimo.—Para tratar, Escritorio Rincon núm. 9. s2-8

Se vende Una casa situada en, a calle de Alzaibar núm 23 que hace esquina con la de Buenos Aires, dicha casa reune todas las comodidades necesarias. Para tratar ocurran en la calle de Buenos Aires núm. 251 arcos de la Pasiva [portal] de las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. ag29-10

Solares Se venden dentro á módico precio; situados en la nueva ciudad, parajes deliciosos y de gran porvenir para informes, ocurrir á los Sres. Romaña y C.ª calle Cerrito 136. ag 25-5 p.

Se vende El gran hotel del Universo, plaza Independencia, contrata tres años y meses, para tratar en el mismo hotel á todas horas del dia. ag. 28-8 p.

Se vende ó se alquila La Panadería del Puerto situada en la calle de las Piedras núm. 25 con todos sus útiles para trabajar ocurrir en la calle 25 de Agosto núm. 213, que darán razon, á toda hora del dia. ag28-10

Salvador Cazeaux Rematador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, «Bella Concordia». 3.1perm.

Serafin Salgado Rematador y Rematador Público Cerro-Largo 141 (altos) ml3-perm

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Vapor Nuevo de la fuerza de 3 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 50 pipas de agua por hora; el todo á prueba—calderas para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—en techos de fierro de 18 metros por 36, construido en Europa—así como varias otras máquinas, se venden, dirigirse en la herrería Abolulaia, 42 ó Cerro-Largo 113. ag21-1mes

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevas y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 35, Aguada. Donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 30 p. % mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. ag5-1mes

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reune en Ten.·. Ord.·. el lunes 7 del corriente á las 7½ de la noche.

s5-2 Por mandato, El Secret.·.

CERVECERIA

POPULAR

DEL PAIS

DE C. NIDING Y C.ª

Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada. 1mes

Nueva Compañía Salteña

DE

NAVEGACION Á VAPOR

Se previene á los señores que reciban dineros por los vapores de la Compañía, que en adelante, todos los dineros que se reciban por esta agencia, deberán ser reclamados por los interesados al pié de la Escala de los vapores; al efecto, la agencia queda abierta todos los domingos y dias festivos hasta las 12 del dia; llegada esa hora, el dinero que no se haya retirado será depositado en la caja de la Compañía por cuenta y riesgo de los interesados. Lo que se hace saber al comercio para su mejor inteligencia.—Montevideo, Agosto 19 de 1874.—*El Agente*. ag20-1mes

La ciudad de la Colonia

La ciudad de la Colonia

QUE ESPERE

La ciudad de la Colonia

La ciudad de la Colonia

s2-6



CARRUAJES

En la fábrica de carruajes de la calle del Daiman núm. 144, se halla depositado un rico surtido de carruajes nuevos y de medio uso, como un landó de primer órden, calesa, Victoria, milord, cupé, tilbari, jardineras y breques.

A PRECIOS MUY MODICOS.

s1º-1mes

THÉ Y CAFÉ

Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el

BAZAR DE LA CHINA

CALLE CÁMARAS, N. 70

En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador.

jl20-3me 3-pá

Banco do Minho

ESTABLECIDO EN BRAGA (PORTUGAL)

El abajo firmado, agente de este Banco, avisa á todos los Portugueses residentes en esta República y al público en general, que girará letras de cualquier cantidad sobre dicho Banco, ó sobre los agentes que el mismo tiene en todas las ciudades y villas de Portugal.

Para mas informes pueden los interesados ocurrir á la calle de Zavala núm. 57.

En esta Agencia se venden los vinos finos de Oporto, Madeira, Setubal y Lisboa garantidos.

Hay clases especiales para enfermos.

ag.21-1mes. *Manuel Pereira Pinto.*

MAISON LAFONT

CASA ESPECIAL

SOBRE MEDIDA

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 271, ALTOS

Este acreditado establecimiento acaba de hacer mejoras en sus salones, que lo ponen á la altura de las casas mas afamadas de Paris en este ramo.

En dicho establecimiento se encuentra el surtido mas selecto en toda clase de casimires para la estacion entrante.

s1-13

HOTEL DE ROMA

YA SE ABRIÓ

Este antiguo y conocido Hotel, que se hallaba situado en la Plaza Independencia al lado de la imprenta de *El Ferro-Carril*, y que por razones de mudanza ha estado cerrado un corto tiempo, se reabrirá en la misma plaza Independencia al lado de la esquina que ocupó el ex hotel Malakoff, núms. 95 y 98.

Su propietario ofrece á sus antiguos y constantes favorecedores de la capital y de la campaña, (especialmente á éstos,) un local inmejorable, y servicios esmerados, desde que al reabrir la casa tratará de introducir las mayores mejoras.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado.

N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla de Farruco.

a3-1m *Pablo Fortunato.*

COKE

Reduccion de precios desde el 20 de Agosto de 1874

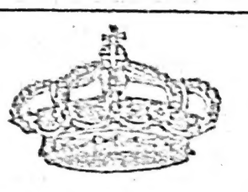
16 pesos la tonelada, á domicilio

ALQUITRAN

CON O SIN CASCO — A PRECIO INFIMO

En la Usina del Gas directamente, ó por órdenes en el Escritorio del Gas, Treinta y Tres número 73.

ag30-1mes



ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, exportados directamente para el depósito de *Teodoro Reissig*.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. jl30 3meses-3ªpáj

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos ... los mismos precios que si fueran comprados en ... casa, siempre que previamente ... por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-pmer-3pag.

SOCIEDAD

Pastoril de Cebollatí

No habiendo tenido lugar el 1.º del corriente, por falta de número, la reunion general de accionistas, se convoca, por segunda vez, para el lúnes 7 á las 12 del dia, en el escritorio de la Sociedad, calle del 25 de Mayo, n. 307.—*El Secretario*. s3 4-2pág

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «ARINOS»

Su Comandante Francisco Sousa

Es esperado de Rio de Janeiro el dia 7 del corriente y saldrá para el mismo destino el dia 8, á las cuatro de la tarde, con escalas en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananea
Iguape
y Santos

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos.

Agencia, calle de Misiones, n. 106 y 108. s1-4

SOCIETÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«SAVOIE»

Capitan GUIRAUD, saldrá el 21 de Setiembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 45	$ 35	$ 19
Marsella	» 168	» 134	» 57
Barcelona	» 162	» 134	» 57
Génova	» 168	» 134	» 57
Nápoles	» 168	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p %, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

c22-perm.45 *E. Llamas y C.ª*

COMPAÑIA DE N. Á VAPOR

ITALO-PLATENSE



EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PAMPA

Comandante José Villa.

Saldrá de este puerto el dia 12 de Setiembre á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, haciendo escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasajes ocúrrase á la administracion calle de Misiones Ns. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils

Los Agentes Marzini Greco y Co.

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio, ag20-20

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacifico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Setiembre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ILLIMANI Setiembre 2.

BRITANNIA Setiembre 15.

JOHN ELDER Setiembre 30.

El «Britannia» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

SORATA Setiembre 9.

CHIMBORAZO Setiembre 21.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las ocho horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado.

Para informaciones sobre precios de pasajes y otros pormenores, ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se da vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puntos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Calle de Perez Castellanos 93, Montevideo.

Calle B. Conquista 23, en Buenos Aires.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p%	anual.
Depósitos á p. f., 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Junio 1.º de 1874.
f1-perm. 31 — F. S. Walton, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p % anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses	6 á 7 p %	anual
6 meses	7 á 8 p %	»
6 meses	8 á 9 p %	»

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p %	anual
30 » »	8 á 9 p %	»

DESCUENTOS

Letras á dos firmas; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
31 — A. 3—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 p %	anual.
Id. id. se cobra	12 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 »	id.
Id. id. id. 6 meses	7 »	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ½ p. $, y á 3 d/v. 49 ½ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4 30 p. $, y á 3 d/v., 4 10 p. $.
Sobre Francia y Belgica, á 90 d/v., 5.27 ½ p. $, y á 3 d/v., 5.17 p. $.
e.31 perm. 90 — Montevideo, Julio 21 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.302,442.57
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,179.37
Varios deudores	» 4.[illegible]
	$ 6.373,152.99

PASIVO

Capital integrado 3,531 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.412.400	
Fondo de reserva	» 127,[illegible].57	$ 1.540,[illegible].57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 217,972.71
Emision en circulacion		» 1.[illegible]
Varios acreedores		» 3.[illegible].71
		$ 6.373,152.99

Montevideo, Julio 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. [illegible].
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
ag9-1 mes — Velazco.—Alvarez.

BANCO NAVIA Y C.ª
BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1874

ACTIVO

Caja	$ [illegible]
Deudores por cuenta corriente	» 2.175,147.67
Obligaciones á cobrar	» [illegible]
	$ 3.207,[illegible]

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 2.[illegible]
Emision	» 547,[illegible]
	$ 3.207,[illegible]

Montevideo, Setiembre 1.º de 1874.
Pp. Navia y C.ª—Luis A. Ribeiro.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
s.4-3 — Velazco.—Alvarez.

BANCO COMERCIAL
Desde el dia 1.º del corriente mes, regirá la siguiente tasa de intereses:

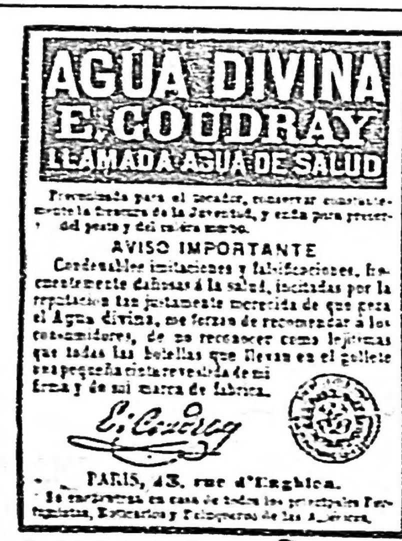
EN CUENTA CORRIENTE

Por saldos á favor del Banco	12 %	anual.
Id. saldos en contra del Banco	1 »	»

Á PLAZO FIJO

Por tres meses	6 %	al año.
Id. seis meses	7 »	»

DESCUENTOS.—Convencional.
s2-15 — Montevideo, Setiembre 1.º de 1874.


AGUA DIVINA — E. COUDRAY — LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la juventud, y eficaz para preservar del peso y del cabello morbo.

AVISO IMPORTANTE

Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como legítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fábrica.

E. Coudray

PARIS, 13, rue d'Enghien.

Se encuentra en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.



CONSULTACIONES
EN LA CALLE SARANDI, 102

El renombrado profesor D. Pedro D'Amico, en union de la célebre sonámbula su esposa Ana, bastante conocida en Europa y América por las muchas personas enfermas curadas con buen éxito.

Encontrándose ahora en esta ciudad, tiene el honor de participar á este público que todos los dias tiene consultas magnéticas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Las personas que no les fuera posible venir, ya por algunos inconvenientes, bastará escribir una carta en qué manifiesten lo que desean.

El precio por cada consulta es de 5 pesos fuertes.
ag5-1m

DENTISTA
Doctor STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA

Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 128. — jl18-perm

Papeles finos
DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.



TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO, DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con [illegible]

[illegible]

Depósito general en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Jonas Simonson y C.°
DE
LONDRES, BRODFORD
Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires
a5-perm

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

Se hallan en venta en esta imprenta.



FLUIDE IATIF
de JONES
23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23
Frente á la entrada del Gran Hotel
PARIS

Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL gracias á sus benéficas propiedades. Suaviza y conserva la suavidad de la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de las manos y los labios.

Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento ó el calor.

Nunca podrá recomendarse demasiado

LE SAVON IATIF

para todos los usos de tocador, pues posée un *perfume delicioso*, unido á las demás propiedades del Fluido iatif. (Es necesario).

DOCTOR IN ABSENTIA
El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirijirse á Medicus, calle del Rei, 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

NINGUNA
PASTA PECTORAL

[illegible]

TALES [illegible]

Depósito: calle de Richelieu, 26, y en todas las principales boticas de las Américas.

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas y cocinas, muy superior; tambien se ha recibido CARBON DE LEÑA. Todo lo cual se venderá á precio módico, mandándolo á domicilio.

SAL DE CADIZ — 13-perm

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.º de Abril de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 11 y 23.

Para **Porongos** por DURAZNO, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 21, 28 y 30.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 6, 16 y 26.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 2, 12 y 22.

Para **Treinta y Tres**, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 10 y 25.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 5, 8, 11, 14, 16, 21, 24, 26 y 29.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO y SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29

Correos para **Nueva Helvecia y Rosario**, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f7-perm. — TOMASO VIDAL, Gerente.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el **Yí**, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm 12.

Para **Pando**—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para **San José**, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para el **Sauce**, los dias Mártes, Juéves y Sábados.

Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para el **Rosario** por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 21, 26, 28, 29 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 13, y 23.

Para el **Durazuito**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ y LATA, los dias 8, 18 y 28.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Mansebillagra**, LA CRUZ, TALITA y CUCHILLA DE PALERMO, los dias 1, 9, 15 y 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, MAESTRO CAMPO Y CARPINTERÍA, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y CLARA, los dias 8, 16, 21 y fin de mes.

Para **Artigas**, por el TALA, y TREINTA Y TRES, los dias 15 y 30.

GIROS
A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 — jl9-perm

AL PUEBLO
Hispano-Americano!
CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Unguento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Unguento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

de Abril de 1874,
xfo d Street, Lóndres, W. C.
ja1-6meses-1p por sem

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO

Se vende en esta imprenta

A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS

con rebaja tomando mas de 20 resmas

Agencia Telegráfica
ORIENTAL

32 — CALLE ZAVALA — 32

Nombres y direcciones, siendo registradas por medio de estas agencias, serán contadas y cobradas como una sola palabra.—No se cobra nada por el registro.

La tarifa por la primera palabra tambien incluye el costo de trasmision por el telégrafo del lugar donde procede el mensaje, fecha y hora en que se trasmite.

El objeto principal de estas agencias consiste en telegrafiar el número de palabras en cada mensaje.

Facilitará inmensamente las transaciones, si el número registrado se pone sobre los mensajes, antes de entregarlos en la oficina para su trasmision.

EXTRACTOS DEL REGLAMENTO DE LA COMPAÑIA TELEGRÁFICA ORIENTAL

Art. 3.º La mas completa reserva será observada con respecto á los mensajes, no solo en cuanto al contenido, como tampoco se dirá tal ó cual comerciante ha mandado, ó no, cualquier telégrama.

Art. 4.º Las quejas sobre errores, demoras, etc. deberán hacerse por el remitente del despacho.

El agente recibidor no podrá dar informe alguno sobre el particular y tendrá especial cuidado de no suponer las causas de demoras etc.

Art. 9.º Todos los mensajes deberán ser firmado por el remitente.

Art. 10. Todos los mensajes deberán ser pagados de antemano hasta su último destino.

Art. 31. En el caso de dudas sobre la exactitud de un mensaje, la compañía del cable podrá ser inducida á repetirlo; pero el Reglamento de aquella tendrá que ser observado en este caso, y el mensaje no será rectificado á costo de la Agencia Oriental.

El sistema adoptado esclusivamente por estas compañías aseguran un grado de exactitud en la trasmision de los telégramas, reconocido por las principales compañías de cables, y nunca alcanzado por cualquier otra agencia.

Se avisa al público que los Sres. Lamas y C.ª han sido definitivamente nombrados por la oficina central de Londres, como agentes de esta agencia telegráfica en el Rio de la Plata.

Los comerciantes, banqueros y otros son invitados á registrar sus nombres sin demora:—registracion gratuita, despues de la cual los nombres y direcciones de las casas y de sus corresponsales contarán como una palabra solamente.

El libro de Registro está desde ya abierto, y rogamos á las personas que tengan la intencion de registrarse, de hacerlo á la brevedad posible, para de ese modo tener las listas prontas para mandar en el primer vapor.

a13-1mes — W. H. Weaver, Inspector.

PIEDRA
DE TODOS TAMAÑOS PARA LASTRE, CONSTRUCCIONES Y EMPEDRADOS.

[illegible]

ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT

ALQUITRAN DE GUYOT
Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

« M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

« M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo. »

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:*

E. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 18, rue Jacob

Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

GARGANTA, VOZ, BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Son el mejor remedio contra los **padecimientos de la garganta**, las **extinciones de la voz**, el **mal aliento**, las **inflamaciones de la boca** y las que provienen del **tabaco y del mercurio**. Son recomendadas á los **predicadores, profesores, oradores y cantantes**, para que facilitan la **emision de la voz**.

En *Paris*, A. DETHAN, farmacéutico, 90, faubourg St-Denis, y en las principales casas de Farmacia y drogueria de *Francia* y del *Estrangero*.

COÑAC
HENNESSY
DE
... estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1-perm 15

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.

25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
27 — o1-perm-3pdj

BAZAR ORIENTAL
DE A. MAGGIOLO
CALLE DEL 18 DE JULIO, N.º 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.

Grós negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, razos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopely negro y de color, ajuares para criaturas, faldones vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas, cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras

TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.

TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.

TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.

JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.

Paños de alfombra, choces anchos y angostos hule para piso, hule para mesa.

m6-2p. por sem.

ASTHME!! ASTHME!!
La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en *Paris*, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, place Vendôme;—Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.os y C.ª

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario*. — m.30-per. 25

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 — en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS

en libretas de 50

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

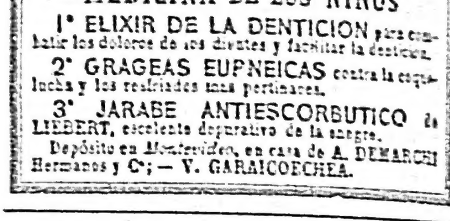
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 — f9-perm.

COLECCION
DE
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 15 y 232.



Productos de la Botica QUENTIN, 22, pl. des Vosges PARIS.

VANILLE QUENTIN

EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1.º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.

2.º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.

3.º JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, escelente depurativo de la sangre.

Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. — a1-per D

Premio en la Esposicion de Lóndres de 1862.

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra Cólera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Propio para hotel
Se alquila en la ciudad de Mercedes un magnífico edificio de altos recientemente construido, formando un cuadrilongo de 30 varas de largo por 24 de ancho con balcon corrido, corredores interiores, espacioso sótano y un regular fondo. Su pintoresca situacion en la calle principal á menos de tres cuadras de la plaza y á una cuadra de nuestro caudaloso Rio Negro y del paso del mismo, unida á la comodidad y elegancia del edificio, convidan á los bañistas y viajeros á alojarse en él, y á los emprendedores á labrarse una fortuna en breves años. Para tratar ó mas pormenores verse con los Sres. Milan hnos., en Mercedes, ó en Montevideo con D. Salvador Milans, Florida, n. 44
ag12-1mes

Tipos de imprenta
Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares,

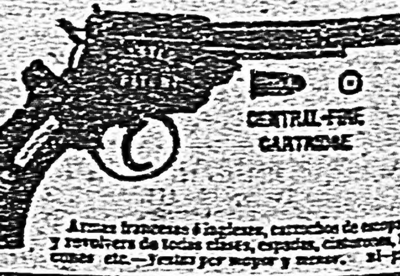
se venden

EN ESTA IMPRENTA

Al público
Hallándose hipotecada á favor de la Sociedad de Crédito Hipotecario que represento, la casa-quinta conocida por de Antonini, situada en la «Figurita», con una area de 10 cuadras y 3500 varas cuadradas, lindantes por el Norte calle por medio con D. Domingo Cruz, por el Nordeste con D. José Lebron, por el Sud con el Arroyo Seco, por el Sud Oeste con D. Mateo Gaurel y por el Oeste con los herederos de Espinosa; y teniendo conocimiento que el espresado Antonini (D. Estevan) trata de vender 1 hectárea 39 áreas y 12 centiáreas de terrenos que en calidad de *sobras* adquirió del Fisco dentro de los dichos límites, se previene al público, con el único objeto de evitar cuestiones perjudiciales, que la ubicacion precisa de los referidas sobras de terrenos, no se conoce aun; y SIN EL PRÉVIO DESLINDE de la propiedad, de acuerdo con la sociedad acreedora el comprador tendrá que sostener un pleito con dicha sociedad, por existir los espresados solares de terrenos dentro de los límites de la propiedad hipotecada.—Montevideo agosto 29 de 1874—por poder de la sociedad de Crédito Hipotecario.—*J. F. Echenique*, Gerente. — ag-29-15

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213





Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revolver de todas clases, [illegible]

FOLLETIN — 50

LA CALLE
DE
LA AMARGURA
NOVELA ORIGINAL
DE
D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1863

[illegible]

CAPITULO LXVI.

PLAN DE ATAQUE.

[illegible]

CAPITULO LXVII.

DE HERODES Á PILATOS.

[illegible]